

# Memoria de gestión

## Monumentos Naturales del Maestrazgo

# 2023



Julio 2024

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>1</b>
1.1. OBJETO DE LA MEMORIA.	1
1.2. ASPECTOS GENERALES.	1
1.2.1. Los monumentos naturales y sus objetivos.	1
1.2.2. Marco legal y figuras de protección.	2
1.2.2.1. Marco legal.	2
1.2.2.2. Figuras de protección.	3
1.2.2.3. Pertenencia a Redes.	4
1.2.3. Descripción física del espacio natural protegido.	4
1.2.3.1. Especies de fauna y flora de los monumentos naturales.	7
1.2.3.2. Estado de conservación.	12
1.2.4. Descripción del uso público.	12
1.2.5. Descripción del medio socioeconómico.	13
1.2.5.1. Sector forestal y caza.	13
1.2.5.2. Turismo.	16
1.2.6. Zonificación.	18
1.2.7. Planificación.	18
1.3. OBJETIVOS DE GESTIÓN.	18
1.4. RECURSOS PARA LA GESTIÓN.	19
1.4.1. Estructura administrativa.	19
1.4.2. Recursos humanos.	19
1.4.3. Recursos materiales y equipamientos.	20
<b>2. ACTUACIONES DE GESTIÓN, RESULTADOS Y LOGRO DE OBJETIVOS.</b>	<b>24</b>
2.1. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO.	24
2.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.	24
2.1.2. Mantenimiento y vigilancia.	24
2.1.3. Autorizaciones e informes.	24
2.2. GESTIÓN PROACTIVA.	25
2.2.1. Conservación del patrimonio natural.	25
2.2.2. Uso público.	26
2.2.3. Desarrollo socioeconómico.	48
2.2.4. Resumen presupuestario.	49
<b>3. PARTICIPACIÓN SOCIAL.</b>	<b>52</b>

# 1. INTRODUCCIÓN.

## 1.1. OBJETO DE LA MEMORIA.

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2023 en la gestión de los monumentos naturales, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, y una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- Hacer balance de la efectividad de las actuaciones de gestión realizadas.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

## 1.2. ASPECTOS GENERALES.

### 1.2.1. Los monumentos naturales y sus objetivos.

Los monumentos naturales, definidos en el Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón, son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial.

El Decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón, declara el Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos y el Monumento Natural del Puente de Fonseca, constituyendo dos espacios naturales protegidos diferentes. Mediante el Decreto 272/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca, el nombre de este monumento pasa a llamarse Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote.

Con el Decreto 197/2006 se procede a la creación de un único Patronato para los Monumentos Naturales de Las Grutas de Cristal de Molinos y del Puente Fonseca. Se trata de órgano consultivo y de participación social de los monumentos naturales, garantizándose una representación equilibrada de las administraciones públicas e intereses sociales implicados.

El Decreto 217/2009, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, declara el Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque, y el Decreto 189/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, declara el Monumento Natural de los Órganos de Montoro.

Por el Decreto 217/2009 se crea el Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo, que integra al anterior y añade nuevos representantes. El Decreto 189/2010 modifica el Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo incorporando representantes de los ayuntamientos de Villaluengo y Ejulve. Por último, el Decreto 232/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los espacios naturales protegidos declarados en Aragón, fija definitivamente la composición de los miembros de este patronato.

Los Monumentos Naturales del Maestrazgo están incluidos en una figura de mayor extensión gestionada por el Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, el Parque Cultural del Maestrazgo, que se crea mediante el Decreto 108/2001, del Gobierno de Aragón.

Los principales objetivos de los monumentos naturales pueden concretarse en:

- Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos paisajísticos, forestales, hídricos, sociales, ecológicos, etc.) mediante una gestión adecuada.
- Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.
- Regular, a través de los planes de protección, los usos y actividades de carácter científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola y forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.
- Ordenar, a través de los planes de protección, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.
- Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del monumento natural, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

## 1.2.2. Marco legal y figuras de protección.

### 1.2.2.1. Marco legal.

A continuación se recoge la normativa de aplicación en los Monumentos Naturales del Maestrazgo en contexto internacional, nacional y autonómico.

Contexto internacional:

- Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 92/43/CE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Convenio de Diversidad Biológica, de 5 de junio de 1992, relativa a la conservación de la diversidad biológica.
- Directiva 2003/4/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2003, relativa al acceso público a la información medioambiental.
- Decisión de la Comisión del 28 de marzo de 2008, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la primera lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea, (y modificaciones posteriores).

Contexto nacional:

- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (transposición de la Directiva hábitats).
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes (modificada por la Ley 21/2015, de 20 de julio).
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad. (modificada por la Ley 33/2015, de 21 de septiembre).

Contexto autonómico:

- Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón.
- Decreto 108/2001, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Parque Cultural del Maestrazgo.

- Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, por la que se crea Red Natural de Aragón.
- Decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos y el Monumento Natural del Puente de Fonseca.
- Decreto 217/2009, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque.
- Decreto 189/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Monumento Natural de los Órganos de Montoro.
- Decreto 159/2012, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los senderos de Aragón que revisten la condición de recursos turísticos, y las órdenes que lo desarrollan.
- Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- Ley 1/2015, de 12 de marzo, de caza de Aragón.
- Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- Decreto 271/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural de los Órganos de Montoro.
- Decreto 272/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca.
- Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.
- Decreto 104/2016, de 12 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos.
- Decreto 115/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque.
- Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón.
- Decreto 167/2018, de 9 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales (PROCINFO).
- Decreto 13/2021, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las Zonas de Especial Conservación en Aragón, y se aprueban los planes básicos de gestión y conservación de las Zonas de Especial Conservación y de las Zonas de Especial Protección para las Aves de la Red Natura 2000 en Aragón.
- Decreto 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, que deroga el Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y el Decreto 181/2005, de 6 de septiembre, del Gobierno de Aragón que lo modificaba.

### **1.2.2.2. Figuras de protección.**

Además de ser espacios naturales protegidos, los Monumentos Naturales del Maestrazgo cuentan con otras figuras de protección:

#### **- Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos**

- Zona de Especial Conservación «Cueva de Baticambras» (ZEC ES2420145)

- Lugar de Interés Geológico: Área de interés geológico nº 83 “Grutas de Cristal”.

#### - Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote

- Zona de Especial Protección para las Aves denominada «Río Guadalupe-Maestrazgo» (ZEPA ES0000306).
- Zona de Especial Conservación «Muelas y estrechos del río Guadalupe» (ZEC 2420124).
- Lugares de Interés Geológico: Áreas de interés geológico nº 80 “Hoces del Guadalupe” y nº 84 “Puente Natural de la Fonseca”.

#### - Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque

- Zona de Especial Protección para las Aves denominada «Río Guadalupe-Maestrazgo» (ZEPA ES0000306).
- Zona de Especial Conservación «Muelas y estrechos del río Guadalupe» (ZEC 2420124).
- Lugar de Interés Geológico: Área de interés geológico nº 82 “Hoz y nacimiento del Río Pitarque”.

#### - Monumento Natural de los Órganos de Montoro

- Zona de Especial Protección para las Aves denominada «Río Guadalupe-Maestrazgo» (ZEPA ES0000306).
- Zona de Especial Conservación «Muelas y estrechos del río Guadalupe» (ZEC 2420124).
- Lugar de Interés Geológico: Área de interés geológico nº 81 “Órganos de Montoro”.

#### 1.2.2.3. Pertenencia a Redes.

Los Monumentos Naturales del Maestrazgo forman parte de las siguientes redes:

Si se atiende a la protección de sus valores naturales:

- Red Natura 2000.
- Red Natural de Aragón.

Si se atiende a cuestiones culturales:

- Parque Cultural del Maestrazgo.

Si se atiende a cuestiones organizativas:

- *Federación Europarc – España.*

#### 1.2.3. Descripción física del espacio natural protegido.

Los monumentos naturales se sitúan en la comarca del Maestrazgo, a excepción de una parte del Monumento Natural de los Órganos de Montoro que pertenece a la comarca Andorra- Sierra de Arcos.

SUPERFICIES DE LOS MONUMENTOS NATURALES	
Grutas de Cristal de Molinos	125,94 ha
Puente de Fonseca de Castellote	248,54 ha
Nacimiento del Río Pitarque	114 ha
Órganos de Montoro	188 ha

Tabla 1. Superficie de cada uno de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

A continuación se va a explicar las condiciones naturales más destacadas de los distintos espacios naturales:

### **- Monumento Natural de las Grutas de Molinos**

El área de las Grutas de Cristal de Molinos destaca por su complejo sistema cárstico, compuesto por una red de salas y galerías subterráneas muy peculiares por sus formas. Estas formaciones cársticas subterráneas forman todo un entramado intercomunicado y se conectan con el exterior a través de varios puntos, entre los que se encuentran la Cueva de las Graderas o Grutas de Cristal, la Cueva de las Baticambras (ZEC ES2420145), la Sima de Ogesa superior, Sima de Ogesa inferior y la Cueva de Pallarés.

Presenta un espectacular desarrollo en formaciones de precipitados carbonatados como los depósitos cristalinos de calcita (que le dan nombre), destacando como curiosidad la gran profusión de estalactitas excéntricas (de crecimiento horizontal), constituyendo el mejor ejemplo de este tipo de formaciones en Aragón.

En el entorno se han establecido asentamientos humanos desde muy antiguo, como demuestra la existencia en la Cueva de Graderas, o Grutas de Cristal, de dos asentamientos antrópicos, uno de los cuales corresponde al que podría ser el homínido más antiguo de Aragón encontrado, el "Hombre de Molinos", fechado en un principio en 25.000 años, aunque recientemente, a través de dataciones con  $C_{14}$  se ha constatado que el fósil no tiene más de 5.100 años.

Las Cuevas Grutas de Cristal, deben su origen a los procesos de disolución provocados por la circulación de aguas subterráneas a través de los materiales calcáreos del Cretácico superior.

Estos procesos han dado lugar a la formación de un conjunto de salas y galerías subterráneas de estructura laberíntica y tridimensional muy intrincada. Esta disposición debió estar condicionada en su desarrollo por los principales planos de fractura y diaclasas que afectan a los materiales calcáreos en esta zona.

En estas cuevas pueden contemplarse, por tanto, numerosas formas de precipitación del carbonato cálcico (en forma bicarbonatada en disolución), como estalactitas (carámbanos calizos que cuelgan de los techos) y estalagmitas (carámbanos que emergen del suelo por las gotas que caen del techo), columnas (por unión de estalactitas y estalagmitas), cortinas (por goteo de agua por una fractura y precipitación del carbonato cálcico), formaciones arborescentes, etc. En ellas cabe destacar la formación de estructuras estalactíticas excéntricas, inclinadas o subhorizontales (helictitas).

La fauna de mayor interés para la conservación la constituyen las especies relacionadas con cavidades cársticas. Así por ejemplo, la Cueva de las Baticambras está propuesta por el Gobierno de Aragón como zona de especial conservación (ZEC ES2420145), debido a su importancia por dar cobijo a una gran concentración de murciélagos, con presencia de tres especies catalogadas como vulnerable en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón: murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*) y murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposiderus*), y por la presencia del Hábitat de Interés Comunitario 8310\* "Cuevas no explotadas por el turismo", considerado como hábitat prioritario de la Directiva 92/43/CEE. La Cueva de las Graderas o Grutas de Cristal, sin embargo, no está considerada ZEC.

La zona también se encuentra incluida en el ámbito de aplicación del Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*) y se aprueba su plan de recuperación.

### **- Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote**

El área del Puente de Fonseca se caracteriza por su formación fluviokárstica, un edificio travertínico generado por el río Guadalupe que, atravesado por éste, ha originado un túnel por el que actualmente discurre el río. El monumento natural está formado por el cauce y ribera del río Guadalupe y por los relieves y cortados calcáreos asociados de los parajes de la Umbría de la Perona y los de Minarete, que constituyen un peculiar paisaje de hoces de trazado meandriforme labrado entre rocas calizas, que dejan un destacado bosque de ribera en las márgenes del río. El valle se amplía aunque manteniendo paredes abruptas, con vertientes donde predominan los pinares combinados con enebros, carrascas y pastizales.

En la zona se cobijan varias especies catalogadas, principalmente aves rupícolas, así como especies ligadas al medio acuático. Este segundo espacio se encuentra incluido en la zona de especial protección para las aves denominada «Río Guadalupe-Maestrazgo» (ZEPA ES0000306) y en el ámbito del plan de acción del cangrejo de río.

En el interior del monumento natural se encuentra un abrigo de pinturas rupestres llamado “Abrigo de la Fonseca” y en las cercanías al monumento natural se localizan varios de estos abrigos, lo que demuestra la existencia de asentamientos humanos en la zona desde el antiguo. Por otra parte, la persistencia en el área de usos tradicionales del territorio, como la ganadería extensiva, ha permitido que buena parte de la biodiversidad ligada a estos usos haya llegado hasta nuestros días.

En el Puente Natural de Fonseca de Castellote se generan unas condiciones de humedad que confieren un microclima que contrasta con el del entorno, y que facilita la presencia de especies hidrófilas y del bosque de ribera. El bosque de ribera está compuesto por sauces, chopos, espinos, y algunas especies termófilas como madroños.

La vegetación del entorno resulta de la regeneración natural tras el incendio ocurrido en 1994 en el Maestrazgo que calcinó unas 18.000 ha, principalmente pinares de *Pinus hapelensis*, pinares de *Pinus nigra* y encinares de *Quercus ilex subsp. Rotundifolia*, afectando casi por completo al área del monumento natural.

Los relieves y cortados calcáreos asociados, además de constituir un tipo de paisaje muy peculiar dentro de la geografía de Aragón, dan cobijo a poblaciones de especies de aves, entre las que destacan rapaces rupícolas como buitre leonado (*Gyps fulvus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y algún territorio de alimoche común (*Neophron percnopterus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) o de águila perdicera (*Aquila fasciata*). También importantes son las especies ligadas al medio acuático, destacando la presencia de nutria (*Lutra lutra*) y cangrejo de río ibérico (*Austropotamobius pallipes*), este último en peligro de extinción.

#### **- Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque**

El río Pitarque recorre el sinclinal Fortanete, flanqueado por la sierra de la Cañada al este y sierra de la Lastra al oeste. Las formaciones del valle del Pitarque están fechadas en el Cretácico superior. La litología dominante es de calizas, margas y arcillas.

El río Pitarque en su recorrido erosiona los materiales calcáreos dando lugar a una hoz. A lo largo de ésta aparecen una serie de “edificios travertínicos” de diferente antigüedad. El travertino es un tipo de roca porosa, de baja densidad que se forma por la precipitación de los carbonatos que van disueltos en las aguas. Este fenómeno tiene lugar en las zonas donde emergen fuentes o donde aparecen pequeñas cascadas. Con las turbulencias que se crean, el agua se oxigena y se producen pérdidas de CO<sub>2</sub>, lo que activa la citada precipitación. Es habitual que la precipitación se produzca sobre la vegetación, en especial sobre musgos que se van fosilizando. El crecimiento de estas rocas puede dar lugar a verdaderos edificios travertínicos.

Pitarque es una localidad clásica de la botánica turolense visitada por el gran botánico aragonés Ignacio Jordán de Asso y del Río hace más de dos siglos, catalogando gran cantidad de especies.

La configuración cerrada del relieve y el abundante aporte de agua que disfruta este tramo del valle del río Pitarque propician unas favorables condiciones climáticas de humedad y termicidad para el desarrollo de un rico y variado paisaje vegetal. Entorno al curso fluvial se observa una densa y exuberante vegetación riparia predominando sauces (*Salix* sp.), chopos (*Populus* sp.) y alisos (*Alnus glutinosa*); a media ladera prosperan diversas formaciones de quejigos (*Quercus faginea*) asociados con boj (*Buxus sempervirens*) y guillomos (*Amelanchier ovalis*); en los cantiles rocosos se encarama la flora rupícola especializada; mientras, en las secas sierras circundantes vegetan pinares negrales (*Pinus nigra*) de porte mezquino.

Al adentrarnos en el cañón que conduce al Nacimiento la vegetación se hace más densa, formada por serbales (*Sorbus* sp.), avellanos (*Corylus avellana*), arces (*Acer campestre*), latoneros (*Celtis australis*), madreselvas (*Lonicera etrusca*), hiedras (*Hedera helix*) etc. En primavera se podrá admirar la presencia de violetas (*Viola willkommii*), hepáticas (*Hepatica nobilis*), y euforbias (*Euphorbia* sp.) entre otras.

La fauna de Pitarque, al igual que la flora, resulta variada e interesante. El río Pitarque, con sus aguas limpias, frías y bien oxigenadas, constituye el hábitat ideal para la trucha común (*Salmo trutta*). Es de destacar la presencia en este río de especies como la nutria (*Lutra lutra*) y el cangrejo de río ibérico (*Austropotamobius pallipes*).

En los cortados calcáreos y zonas escarpadas del valle del río Pitarque anidan numerosas especies de aves destacando la presencia de buitre leonado (*Gyps fulvus*), con una de las poblaciones más importantes de la península ibérica. Además existe en los alrededores una gran población de cabra montés (*Capra pyrenaica hispanica*).

#### **- Monumento Natural de los Órganos de Montoro**

Los Órganos de Montoro son una gran formación de estratos subverticales de edad cretácica, que pertenece al Maestrazgo turolense. Las formas de relieve del Maestrazgo turolense son el resultado de una evolución geomorfológica conjunta, en la que ha sido esencial la elaboración de una superficie de erosión generalizada, que por su correlación genética con el relleno terciario de las fosas internas (El Pobo-Cedrillas, Corbalán, Alto Mijares, Teruel-Alfambra) puede ser datada, en un sentido amplio, como finipontense. La deformación post-mioceno de estas superficies y el profundo encajamiento de la red fluvial, debido a la cercanía del nivel de base marino y a la preponderancia de las litologías calizas, han compartimentado el relieve en múltiples unidades morfoestructurales. Estas unidades quedan limitadas por enérgicas cornisas y presentan cumbres macizas y aplanadas, que se sitúan entre los 1.500-1.800 m. El retoque más reciente de estas formas se debe a la karstificación general de las superficies calizas y a las acumulaciones de tipo periglaciario.

El fuerte buzamiento de la formación es consecuencia de la intensa estructuración geológica del sector (pliegues y fallas).

El río Guadalupe hace su presencia en el interior del monumento natural. Este río se encuentra fuertemente condicionado por la pluviometría y se caracteriza por su irregularidad, registrándose siempre un mínimo estival debido a la drástica disminución de las precipitaciones en esta época del año y al aumento de la evaporación debido a las altas temperaturas.

El tipo de vegetación dominante es típica de las zonas de media montaña mediterránea con predominio de carrascas (*Quercus ilex rotundifolia*) y de matorrales esclerófilos entre los que destaca, por su presencia, la sabina negra (*Juniperus phoenicia*). En las paredes de roca de los Órganos de Montoro, la representación de superficie vegetal es limitada, restringida a grietas y fisuras, pero de alto valor ecológico por su carácter endémico.

La fauna de los Órganos de Montoro resulta variada e interesante. Destaca, sin lugar a dudas la presencia de aves rupícolas, con la existencia de una de las poblaciones de buitre leonado (*Gyps fulvus*) más importantes de la Península Ibérica así como la numerosa población de cabra pirenaica (*Capra pyrenaica hispanica*).

#### **1.2.3.1. Especies de fauna y flora de los monumentos naturales.**

La siguiente tabla (tabla 2) muestra los datos ofrecidos por la oficina comarcal agroambiental de Cantavieja, en 2022, sobre las presencia de especies de fauna y flora en cada uno de los monumentos naturales:

Tipo	Especie	MNGCM	MNPFC	MNNRP	MNOM
		Sí / No / D			
A	<i>Accipiter gentilis</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Accipiter nisus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Aegithalos caudatus</i>	D	SI	SI	SI
A	<i>Aegyptius monachus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Alauda arvensis</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Alcedo atthis</i>	NO	SI	SI	SI
A	<i>Alectoris rufa</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Anas platyrhynchos</i>	NO	SI	SI	SI
A	<i>Anthus campestris</i>	SI	D	SI	D
A	<i>Apus apus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Aquila chrysaetos</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Ardea cinerea</i>	NO	SI	SI	SI
A	<i>Asio otus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Athene noctua</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Bubo bubo</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Burhinus oedicnemus</i>	SI	D	D	D
A	<i>Buteo buteo</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Caprimulgus europaeus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Carduelis cannabina</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Carduelis carduelis</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Carduelis chloris</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Carduelis spinus</i>	SI	SI	D	D
A	<i>Certhia brachydactyla</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Chersophilus duponti</i>	SI	D	D	D
A	<i>Chloris chloris</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Cinclus cinclus</i>	NO	SI	SI	SI
A	<i>Circaetus gallicus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Circus aeruginosus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Circus cyaneus</i>	SI	D	D	D
A	<i>Circus pygargus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Coccothraustes coccothraustes</i>	D	D	SI	SI
A	<i>Columba livia</i>	SI	SI	D	D
A	<i>Columba oenas</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Columba oenas</i>	SI	SI	SI	SI

A	<i>Columba palumbus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Corvus corax</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Corvus monedula</i>	SI	SI	D	D
A	<i>Coturnix coturnix</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Cuculus canorus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Cuculus canorus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Emberiza cia</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Emberiza cirius</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Emberiza hortulana</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Erithacus rubecula</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Erithacus rubecula</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Falco peregrinus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Falco subbuteo</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Falco tinnunculus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Fringilla coelebs</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Galerida cristata</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Galerida theklae</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Gallinula chloropus</i>	NO	SI	SI	SI
A	<i>Garrulus glandarius</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Grus grus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Gypaetus barbatus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Gyps fulvus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Hieraaetus fasciatus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Hieraaetus pennatus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Lanius collurio</i>	D	D	SI	SI
A	<i>Lanius excubitor meridionalis</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Lanius senator</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Loxia curvirostra</i>	D	D	SI	SI
A	<i>Lullula arborea</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Luscinia megarhynchos</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Merops apiaster</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Miliaria calandra</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Milvus migrans</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Milvus milvus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Monticola saxatilis</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Monticola solitarius</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Motacilla alba</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Motacilla alba</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Motacilla cinerea</i>	SI	SI	SI	SI

A	<i>Neophron percnopterus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Oenanthe hispanica</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Oenanthe leucura</i>	SI	D	D	D
A	<i>Oenanthe oenanthe</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Oriolus oriolus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Otus scops</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Pandion haliaetus</i>	NO	SI	SI	SI
A	<i>Parus ater</i>	D	D	SI	SI
A	<i>Parus caeruleus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Parus cristatus</i>	D	D	SI	SI
A	<i>Parus major</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Passer domesticus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Passer montanus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Pernis apivorus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Phalacrocorax carbo</i>	NO	SI	SI	SI
A	<i>Phoenicurus ochruros</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Phoenicurus ochruros</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Picus viridis</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Regulus ignicapillus</i>	D	SI	SI	SI
A	<i>Regulus ignicapillus</i>	D	SI	SI	SI
A	<i>Saxicola torquatus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Scolopax rusticola</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Serinus citrinella</i>	D	D	SI	SI
A	<i>Serinus serinus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Sitta europaea</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Streptopelia turtur</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Strix aluco</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Sturnus vulgaris</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Sylvia atricapilla</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Sylvia cantillans</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Sylvia melanocephala</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Sylvia undata</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Tichodroma muraria</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Troglodytes troglodytes</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Turdus iliacus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Turdus merula</i>	SI	SI	SI	SI

A	<i>Turdus philomelos</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Turdus pilaris</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Turdus viscivorus</i>	SI	SI	SI	SI
A	<i>Upupa epops</i>	SI	SI	SI	SI
An	<i>Alytes obstetricans</i>	SI	SI	SI	SI
An	<i>Bufo bufo</i>	SI	SI	SI	SI
An	<i>Epidalea calamita</i>	SI	SI	SI	SI
An	<i>Pelodytes punctatus</i>	SI	SI	SI	SI
An	<i>Pelophylax perezi</i>	SI	SI	SI	SI
I	<i>Coenagrion mercuriale</i>	D	SI	SI	SI
M	<i>Barbastella barbastellus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Capra pyrenaica hispanica</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Capreolus capreolus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Crociodura russula</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Eliomys quercinus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Eptesicus serotinus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Erinaceus europaeus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Felis silvestris</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Genetta genetta</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Hypsugo savii</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Lutra lutra</i>	NO	SI	SI	SI
M	<i>Martes foina</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Meles meles</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Mustela nivalis</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Mustela putorius</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Myotis emarginatus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Myotis myotis</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Myotis myotis/blythi</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Myotis sp.</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Nyctalus leisleri</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Pipistrellus kuhlii</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Plecotus sp.</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Rhinolophus euryale</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Suncus etruscus</i>	SI	SI	SI	SI
M	<i>Sus scrofa</i>	SI	SI	SI	SI

M	<i>Tadarida teniotis</i>	SI	SI	SI	SI
P	<i>Apium repens</i>	D	SI	SI	SI
P	<i>Erinacea anthyllis</i>	NO	D	SI	SI
P	<i>Genista pumila</i>	D	D	SI	SI
P	<i>Quercus faginea</i>	D	D	SI	SI
P	<i>Quercus ilex ballota</i>	SI	SI	SI	SI
P	<i>Ruscus aculeatus</i>	D	SI	SI	SI
Pz	<i>Barbus haasi</i>	NO	NO	D	SI
Pz	<i>Luciobarbus graellsii</i>	NO	SI	NO	SI
Pz	<i>Parachondrostoma miegii</i>	NO	SI	SI	SI
Pz	<i>Salmo trutta trutta</i>	NO	SI	SI	SI
R	<i>Chalcides bedriagai</i>	SI	D	D	D
R	<i>Coronella girondica</i>	SI	SI	SI	SI
R	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	SI	D	D	D
R	<i>Malpolon monspessulanus</i>	SI	SI	SI	SI
R	<i>Natrix astreptophora (N.natrix)</i>	SI	SI	SI	SI
R	<i>Natrix maura</i>	SI	SI	SI	SI
R	<i>Podarcis liolepis (P. hispanica)</i>	SI	SI	SI	SI
R	<i>Psammmodromus algirus</i>	SI	SI	SI	SI
R	<i>Rhinechis scalaris</i>	SI	SI	SI	SI
R	<i>Tarentola mauritanica</i>	SI	D	D	D
R	<i>Timon lepidus</i>	SI	SI	SI	SI
R	<i>Vipera latastei</i>	SI	SI	SI	SI

MNGCM – Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos

MNPFC – Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote

MNNRP – Monumento Natural del Nacimiento del río Pitarque

MNOM – Monumento Natural de los Órganos de Montoro

A – ave; P – planta; I – invertebrado; M – mamífero; Pz – pez; An – anfibio; R – reptil

D: situación desconocida

Tabla 2. Especies presentes en los monumentos naturales. Fuente: Área Medioambiental de Cantavieja. Año 2022.

### 1.2.3.2. Estado de conservación.

En los planes de protección se detectan una serie de amenazas que pueden afectar negativamente al estado de conservación de los monumentos naturales, entre las que destacan:

- Proliferación de criptógamas (líquenes, hongos, helechos, anthozerotes, musgos y algas) sobre las estalactitas, estalagmitas, columnas y cortinas de carbonatos, provocando el llamado “mal verde”. Además del cambio de color puede provocar fenómenos de meteorización química y biológica, ya que estas plantas y bacterias pueden segregar en estas condiciones sustancias ácidas que podrían corroer los precipitados de carbonatos.
- Existe un elevado riesgo de incendios debido al elevado número de tormentas eléctricas durante el verano, y al escaso mantenimiento y tratamiento de las masas forestales.
- Respecto a la conservación de especies de fauna y flora catalogadas, se advierte la necesidad de profundizar en los seguimientos de estas especies.

Durante los últimos años se ha trabajado para combatir el mal verde.

### 1.2.4. Descripción del uso público.

En las últimas décadas ha aumentado significativamente la demanda de los espacios naturales protegidos para su uso y recreo, como lugar de ocio y tiempo libre (actividades recreativas, deportivas, etc.) y como instrumento para la interpretación y educación ambiental. Los monumentos naturales que hay en la comarca del Maestrazgo constituyen un claro ejemplo, ya

que debido a los atractivos naturales y paisajísticos del entorno, resultan ser un destino muy frecuentado.

El uso público se encauza a través de las infraestructuras creadas para tal fin, como son los senderos, los aparcamientos, las áreas recreativas, los miradores, o el centro de información situado en Villarluego.

Los visitantes que acuden a estos espacios naturales protegidos van mayoritariamente en familia o con amigos. El mayor porcentaje de visitantes procede de Aragón y de la Comunidad Valenciana. Las épocas de mayor frecuentación son el verano, la Semana Santa y los puentes del Pilar y de la Inmaculada.

Las actividades que se realizan con mayor frecuencia son la visita a las Grutas de Cristal y el senderismo al nacimiento del río Pitarque. La inmensa mayoría de los visitantes a los monumentos naturales acude en vehículo particular.

La elevada afluencia de visitantes y la diversidad de actividades que éstos realizan pueden ocasionar repercusiones sobre el medio y las comunidades, por lo que se hace necesaria una planificación supeditada a un objetivo principal de conservación. Para ello se cuenta con el Plan de Uso Público de los Monumentos Naturales del Maestrazgo (2019 – 2028), que se revisa a medida que se produce algún cambio significativo, lo cual se refleja en sucesivas versiones de un mismo plan, siendo la actual la versión nº 3 de marzo de 2023.

### 1.2.5. Descripción del medio socioeconómico.

El área de influencia socioeconómica (AIS) de los 4 monumentos naturales del Maestrazgo, compuesta por los términos municipales de Molinos, Castellote, Pitarque y Villarluego de la comarca del Maestrazgo, y Ejulve de la comarca de Andorra Sierra de Arcos, en la provincia de Teruel, es una zona rural eminentemente agrícola y forestal, con una densidad de población muy baja y envejecida.

#### 1.2.5.1. Sector forestal y caza.

Dentro de los monumentos naturales del Puente de Fonseca de Castellote y de los Órganos de Montoro existe una superficie ocupada por montes de utilidad pública, aunque las dimensiones de estos montes sobrepasan los límites de estos espacios naturales protegidos.

A través de los aprovechamientos forestales, de las cuentas de mejoras y de la caza, los municipios obtienen ingresos más o menos significativos.

Se incluye a continuación tablas con datos de los montes de utilidad pública y de las cuentas de mejoras del año 2023 de todos los montes presentes, pues parte de estos presupuestos repercuten directa o indirectamente en estos espacios naturales protegidos (tablas 3, 4, 5 y 6).

Monte UP	Nombre	Titular	Término municipal	Superficie en M.N. (ha)
T-0108	Los Pinaretos	ELM de Cuevas de Cañart	Castellote (Cuevas de Cañart)	120,19
T-0110	Tarancón y Umbría de los Campanales	ELM de Cuevas de Cañart	Castellote (Cuevas de Cañart)	0,92
T-0113	Carcamas y otros	Ayuntamiento de Castellote	Castellote (Ladruñán)	34,70
T-0114	El Rodeo	Ayuntamiento de Castellote	Castellote (Ladruñán)	29,94
T-1032	Las Torrecillas	ELM de Cuevas de Cañart	Castellote (Cuevas de Cañart)	1,37

Tabla 3. Montes de utilidad pública afectados por el Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote.

Monte UP	Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Saldo Monte
108	1.153,01	48,00	0,00	1.201,01
110	1.904,44	34,05	0,00	1.938,49
113	3.929,27	141,37	60,00	4.010,64
114	1.185,96	44,03	0,00	1.229,99
278	Es un monte propio del gobierno de Aragón. El 100 % de los ingresos de este monte van al Fondo de Mejoras, mientras que en los otros M.U.P. solo el 15 % se ingresa en esas cuentas, y el resto va directamente a los ayuntamientos.			

Tabla 4. Cuentas de mejoras en 2023 de los MUP en el Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote.

Monte UP	Nombre	Titular	Término municipal	Superficie en M.N. (ha)
T-0116	Las Costeras y Baños	Ayuntamiento de Villarluengo	Villarluengo	12,28
T-0368	Cirujedilla	Ayuntamiento de Villarluengo	Villarluengo	53,61
T-0293	Masías de Ejulve	Gobierno de Aragón	Ejulve	48,93

Tabla 5. Montes de utilidad pública afectados por el Monumento Natural de los Órganos de Montoro.

Monte UP	Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Saldo Monte
116	2.533,30	81,22	0,00	2614,52
368	1.770,21	0,00	0,00	1.770,21
293	Es un monte propio del gobierno de Aragón. El 100 % de los ingresos de este monte van al Fondo de Mejoras, mientras que en los otros M.U.P. sólo el 15 % se ingresa en esas cuentas, y el resto va directamente a los ayuntamientos.			

Tabla 6. Cuentas de mejoras en 2023 de los MUP en el Monumento Natural de los Órganos de Montoro.

El monte nº 293 “Masías de Ejulve”, monte propio del Gobierno de Aragón, tiene un plan de ordenación aprobado. Este monte cuenta con 48,93 ha dentro del Monumento Natural de los Órganos de Montoro. El resto de montes no disponen de planes de ordenación aprobados, por lo que su gestión se rige por el plan anual de aprovechamientos.

A través de las siguientes tablas (tablas 7) se muestran los aprovechamientos forestales de los montes de utilidad pública, durante el año 2023.

*MUP nº 108 “Los Pinaretos”*

Clase de aprovechamiento	Adjudicación Inicio/Final	Unidades	Importe Tasación (€)	Adjudicación Sí/No
Caza	01/08/2020 - 31/07/2027	320 ha	320,00	Sí
Apícolas	16/03/2023 - 15/03/2027	60 colmenas	66,70	No

MUP nº 110 “Tarancón y Umbría de los Campanales”

Clase de aprovechamiento	Adjudicación Inicio/Final	Unidades	Importe Tasación (€)	Adjudicación Sí/No
Caza	01/08/2020 - 31/07/2027	227 ha	227,00	Sí
Ocupaciones y concesiones	04/10/2005 - 03/10/2035	18 m <sup>2</sup>	40,00	Sí

MUP nº 113 “Carcamas y otros”

Clase de aprovechamiento	Adjudicación Inicio/Final	Unidades	Importe Tasación (€)	Adjudicación Sí/No
Caza	01/08/2018 - 31/07/2025	574,94 ha	942,49	Sí

MUP nº 114 “El Rodeo”

Clase de aprovechamiento	Adjudicación Inicio/Final	Unidades	Importe Tasación (€)	Adjudicación Sí/No
Caza	01/08/2018 - 31/07/2027	182,67 ha	293,54	Sí
Apícolas	01/01/2023 - 31/12/2027	60 colmenas	148,62	No

MUP nº 116 “Las Costeras y Baños”

Clase de aprovechamiento	Adjudicación Inicio/Final	Unidades	Importe Tasación (€)	Adjudicación Sí/No
Pastos	01/03/2020 – 28/02/2024	250 ha	377,52	Sí
Apícolas	16/03/2022 – 15/03/2026	100 colmenas	163,94	Sí
Caza	01/08/2023 – 31/07/2030	917,56 ha	1.222,58	No
Ocupaciones y concesiones	29/05/2008 – 28/05/2038	3.323 m <sup>2</sup>	40,00	Sí

MUP nº 278 “Las Torrecillas”

Clase de aprovechamiento	Adjudicación Inicio/Final	Unidades	Importe Tasación (€)	Adjudicación Sí/No
Apícolas	16/03/2020 - 15/03/2025	200 colmenas	400,56	Sí
Pastos	01/04/2022 - 31/03/2025	261,67 ha	495,23	Sí
Caza	01/08/2023 - 31/07/2030	261,67 ha	280,00	Sí

MUP nº 368 “Cirujedilla”

Clase de aprovechamiento	Adjudicación Inicio/Final	Unidades	Importe Tasación (€)	Adjudicación Sí/No
Caza	01/08/2023 – 31/07/2030	620,35 ha	826,57	No
Ocupaciones y concesiones	20/02/2008 – 19/02/2038	42 m <sup>2</sup>	40,00	Sí

Ocupaciones y concesiones	20/02/2008 – 19/02/2038	945 m <sup>2</sup>	40,00	Sí
---------------------------	-------------------------	--------------------	-------	----

### MUP nº 293 “Masías de Ejulve”

Clase de aprovechamiento	Adjudicación Inicio/Final	Unidades	Importe Tasación (€)	Adjudicación Sí/No
Pastos	01/04/2023 – 31/03/2024	90,87 ha	69,97	Sí
Apícolas	16/03/2020 – 15/03/2025	50 colmenas	106,82	Sí
Apícolas	01/01/2020 – 31/12/2023	150 colmenas	241,40	Sí
Apícolas	01/07/2019 – 30/06/2024	100 colmenas	224,73	Sí
Cultivos	01/09/2022 – 31/08/2026	11,35 ha	319,50	Sí

Tablas 7. Aprovechamientos forestales en 2023 de los montes de utilidad pública presentes en los monumentos naturales.

En esta zona la actividad de la caza, sobre todo la caza mayor de cabra montés, también reporta beneficios a los municipios. A través de la siguiente tabla (tabla 8) se muestran los cotos de caza que están dentro de alguno de los cuatro monumentos naturales. Todos los cotos de caza disponen de su plan técnico de caza correspondiente.

Monumento	Sup. MN (ha)	TTMM	Nombre del coto	Titular del coto	Propietario del terreno	MUP	Sup. del coto en MN (ha)
Grutas de Cristal de Molinos	125,94	Molinos	TE-10054 Ambasaguas	Soc. Caz. Molinense	particular	no	125,939
Puente de Fonseca de Castellote	248,54	Castellote (Ladruñán)	TE- 10271 Sta. Bárbara	Soc. Caz. Sta. Bárbara	Ay. Castellote	T-0113 y T-0114	120,270
Puente de Fonseca de Castellote		Castellote (Cuevas C.)	TE-10158 Santo Ángel	Soc. Caz. Sto. Ángel	ELM Cuevas Cañart	T-0108, T0110 y T0278	128,041
Nacimiento del río Pitarque	114	Pitarque	TE-10293 Malburgo	Soc. Caz. Pitarque	particular	no	114,000
Órganos de Montoro	114	Villarluengo	TE-10314 Palomita	Soc. Caz. Villarluengo	Ay. Villarluengo	T-0368	114,000
Órganos de Montoro	74	Ejulve	TE-8010 RC Masías Ejulve-Maest.	Gobierno de Aragón	Gobierno de Aragón	T-0293	52,033

Tabla 8. Cotos de caza presentes en los monumentos naturales del Maestrazgo.

### 1.2.5.2. Turismo.

El turismo también es una actividad importante en la comarca del Maestrazgo, que en los últimos años ha ido creciendo gracias a la calidad de sus productos y a la promoción de la marca Turismo Maestrazgo.

Desde los monumentos naturales se fomenta un turismo sostenible a través de la Carta Europea de Turismo Sostenible de los Monumentos Naturales y Comarca del Maestrazgo, en la que se implican las distintas administraciones responsables de la conservación y del turismo, así como las empresas, ONGs, instituciones, etc. que comparten estos intereses.

En la siguiente tabla (tabla 9) se detallan algunos datos socioeconómicos de los municipios del área de influencia socioeconómica de los monumentos naturales.

Datos del Instituto Aragonés de Estadística						
<b>Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica</b>	Molinos, Castellote, Pitarque, Ejulve, Villarluego					
<b>Estructura de la población</b>		<b>Población</b>	<b>Población &gt; 65 años (%)</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Tasa global de dependencia</b>	<b>Tasa feminidad</b>
	<b>Molinos</b>	225	35,24	53,31	74,62	87,60
	<b>Castellote</b>	678	33,83	53,86	67,57	96,23
	<b>Pitarque</b>	65	28,99	55,27	46,81	97,14
	<b>Ejulve</b>	176	32,26	50,96	66,07	93,75
	<b>Villarluego</b>	181	25,86	47,61	62,62	74,00
<b>Servicios sociales</b>		<b>Farmacias</b>	<b>Consultorios/ Centros salud</b>	<b>Bibliotecas</b>	<b>Hogares para personas mayores</b>	
	<b>Molinos</b>	1	1	0	0	
	<b>Castellote</b>	1	7	1	1	
	<b>Pitarque</b>	0	1	0	0	
	<b>Ejulve</b>	1	1	0	0	
	<b>Villarluego</b>	0	2	0	0	
<b>% de afiliaciones por sector de actividad</b>		<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	
	<b>Molinos</b>	36,93	2,79	28,22	32,06	
	<b>Castellote</b>	21,21	5,48	5,34	67,97	
	<b>Pitarque</b>	45,45	0	7,28	47,27	
	<b>Ejulve</b>	24,84	15,92	15,92	43,32	
	<b>Villarluego</b>	31,37	16,01	11,44	41,18	

Turismo	Hoteles, hostales y similares	Viviendas de turismo rural	Campings	Apartamentos turísticos
	Molinos	1	1	0
Castellote	4	19	1	0
Pitarque	1	0	0	0
Ejulve	2	4	0	0
Villarluengo	4	3	0	0

Tablas 9. Datos socioeconómicos de los municipios que tienen parte de su término municipal en el interior de un monumento natural. Año 2023

### 1.2.6. Zonificación.

La zonificación de cada uno de los monumentos naturales viene reflejada en su plan de protección correspondiente.

### 1.2.7. Planificación.

Los instrumentos básicos de planificación y gestión de los monumentos naturales son:

**Plan de Protección del Monumento Natural de los Órganos de Montoro:** Decreto 271/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural de los Órganos de Montoro.

**Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote:** Decreto 272/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca.

**Plan de Protección del Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos:** Decreto 104/2016, de 12 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos.

**Plan de Protección del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque:** Decreto 115/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque.

## 1.3. OBJETIVOS DE GESTIÓN.

Según se recoge en los distintos planes de protección, los objetivos a desarrollar en los monumentos naturales son:

**En materia de conservación:**

### PROGRAMA DE ACCIÓN DE CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO

- OBJETIVO GENERAL 1. Mantener en un estado de conservación adecuado los ecosistemas, hábitats y especies de los Monumentos Naturales.
  - Objetivo específico 1.1.- Incrementar el conocimiento, en todos los ámbitos de gestión, sobre los valores naturales, su estado y evolución.
  - Objetivo específico 1.2.- Garantizar el funcionamiento ecológico natural de los Monumentos Naturales y establecer medidas de conservación de sus ecosistemas más vulnerables.
  - Objetivo específico 1.3.- Dotar a los Monumentos Naturales de un equipo de gestión suficientemente equipado y preparado para poder alcanzar los objetivos de conservación planteados en este Plan.

## En materia de uso público:

### PROGRAMA DE ACCIÓN DE USO PÚBLICO

- OBJETIVO GENERAL 2. Promover un uso público de calidad, compatible con la conservación de los valores naturales y culturales de los Monumentos Naturales.
  - Objetivo específico 2.1.- Promover el desarrollo de canales de comunicación e información eficaces que acerquen los Monumentos Naturales y su gestión, a la población local y visitante y a los organismos y entidades que posean algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en los Monumentos Naturales.
  - Objetivo específico 2.2.- Ofertar al visitante unos equipamientos y servicios de uso público de calidad, de manera que se cumplan las expectativas de su visita.
  - Objetivo específico 2.3.- Compatibilizar el uso público con la conservación de especies, hábitats y paisaje.

## En materia de desarrollo socioeconómico:

### PROGRAMA DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO

- OBJETIVO GENERAL 3. Fomentar el Desarrollo Socioeconómico del Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos Naturales, a través de la promoción de un desarrollo sostenible del territorio.

## 1.4. RECURSOS PARA LA GESTIÓN.

### 1.4.1. Estructura administrativa.

La gestión de los Monumentos Naturales del Maestrazgo corresponde al Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel.

La estructura organizativa se compone de:

- El **director** de los monumentos naturales, Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel.
- El **patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Sección de Espacios Naturales** del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel, integrada en la Unidad de Conservación del Medio Natural.
- **Agentes para la protección de la naturaleza** (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA), junto con la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y el director de los monumentos naturales, son los órganos ambientales competentes en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



Organigrama de gestión de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

#### 1.4.2. Recursos humanos.

El personal asociado a la gestión de los monumentos naturales se compone de:

**Director de los Monumentos Naturales del Maestrazgo**, coincidente con el Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel (Ingeniero de Montes): dedicación parcial en los monumentos naturales.

**1 geóloga con función de Jefa de Sección de Espacios Naturales, 1 ingeniero de montes con función de Jefe de Unidad de Conservación del Medio Natural y 1 ingeniero de montes con función de Subdirector de Medio Ambiente** del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo: dedicación parcial en los monumentos naturales.

**1 abogado** del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel que actúa como secretario del patronato: dedicación parcial en los monumentos naturales.

**5 agentes para la protección de la naturaleza** del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel: dedicación parcial en los monumentos naturales.

A través de encargo por la empresa pública SARGA del Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón:

**1 técnico** que asume los trabajos de asistencia técnica en los espacios naturales protegidos de la provincia de Teruel (Ingeniero de Montes): dedicación parcial en los monumentos naturales.

**2 peones especialistas** con labores de mantenimiento de infraestructuras en los monumentos naturales (1 mes de trabajo cada uno de ellos).

**1 monitor** para atender el centro de visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

**1 técnico y 1 administrativo** con tareas de coordinación y planificación de los centros de interpretación de la Red Natural de Aragón: dedicación parcial en los monumentos naturales.

#### 1.4.3. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos que disponen los monumentos naturales, y su estado (tablas 10, 11, 12 y 13):

**MONUMENTO NATURAL DE LAS GRUTAS DE CRISTAL DE MOLINOS**

<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Dirección y oficina técnica	Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel	C/ San Francisco, 1. 44001 TERUEL.
Centro de Interpretación de las Grutas de Cristal de Molinos	Ayuntamiento de Molinos	Dispone de 2 salas. En el primer espacio hay una maqueta a tamaño real con las principales formaciones de las cuevas, acompañada de unos paneles informativos de cómo se generan estas estructuras. En el segundo espacio se ha habilitado un aula de audiovisuales en la que se proyecta un documental sobre el pueblo y las cuevas. El aula de audiovisuales está en la misma sala que el Punto de Información de los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y Puente de Fonseca de Castellote.
Punto de información de los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y Puente de Fonseca de Castellote	Ayuntamiento de Molinos	Punto de información, adaptado al diseño para todos, de los Monumentos Naturales del Puente de Fonseca de Castellote y las Grutas de Cristal de Molinos situado en el Museo de Molinos.
Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo	Ayuntamiento de Villaluengo	Es el único centro que contiene información de los cuatro Monumentos Naturales, y se ubica en Villaluengo. También tiene contenidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de la Comarca del Maestrazgo y del geoparque Parque Cultural del Maestrazgo. En él se lleva a cabo el programa de atención al visitante y el programa educativo de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
Grutas de Cristal o Cueva de las Graderas	Ayuntamiento de Molinos	Se encuentra en las inmediaciones de la localidad de Molinos. El acceso a las Grutas cuenta con una línea del tiempo, fotografías sobre las cuevas y una pantalla explicativa.
Cafetería/ Bar Columpios	Ayuntamiento de Molinos	Junto al aparcamiento superior de las Grutas de Cristal.
Aseos	Ayuntamiento de Molinos	Aseo junto al bar y aparcamiento superior de Las Grutas de Cristal. Aseo en las escaleras de acceso a las Grutas de Cristal.
Aparcamiento inferior de las Grutas de Cristal	Ayuntamiento de Molinos	18 plazas turismos y explanada sin delimitar para autobuses. No está señalizado, el firme es de grava y no hay plazas reservadas para discapacitados.
Aparcamiento superior de las Grutas de Cristal	Ayuntamiento de Molinos	21 plazas y 6 plazas cubiertas turismos. No está señalizado, el firme es de grava y no hay plazas reservadas para discapacitados.
Área recreativa	Ayuntamiento de Molinos	En la pista de acceso a las Grutas de Cristal (fuera del monumento natural). Dispone de 4 mesas pícnic. Dispone de panel informativo sobre Parque Fluvial del Guadalope.
Mirador	Ayuntamiento de Molinos	En la puerta de las Grutas de Cristal hay un área delimitada por una valla de protección que dispone de una mesa interpretativa.
Sendero SL-TE 28 Grutas de Cristal-Cueva de Baticambras	Dpto. Medio Ambiente y Turismo	Señalizado según el Manual de Senderos Turísticos de Aragón.

Sendero GR 8.1	Federación Aragonesa de Montañismo	Señalizado según el Manual de Senderos Turísticos de Aragón.
Zona de escalada		En el acceso en coche a las Grutas de Cristal (fuera del Monumento Natural).

Tabla 10. Recursos materiales y equipamientos en el Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos.

<b>MONUMENTO NATURAL DEL PUENTE DE FONSECA DE CASTELLOTE</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Dirección y oficina técnica	Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel	C/ San Francisco, 1. 44001 TERUEL.
Punto de información de los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y Puente de Fonseca de Castellote	Ayuntamiento de Molinos	Punto de información, adaptado al diseño para todos, de los Monumentos Naturales del Puente de Fonseca de Castellote y las Grutas de Cristal de Molinos situado en el museo de Molinos, en Molinos.
Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo	Ayuntamiento de Villarluego	Es el único centro que contiene información de los cuatro Monumentos Naturales, y se ubica en Villarluego. También tiene contenidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de la Comarca del Maestrazgo y del geoparque Parque Cultural del Maestrazgo. En él se lleva a cabo el programa de atención al visitante y el programa educativo de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
Aparcamiento en el vado del río Guadalope.	Dpto. Medio Ambiente y Turismo	4 x 15 m Señalizado, el firme es de tierra y no hay plazas reservadas para discapacitados.
Aparcamiento en el Arenal	Dpto. Medio Ambiente y Turismo	5 x 19 m Situado en las proximidades del puente natural. Señalizado, el firme es de tierra y no hay plazas reservadas para discapacitados.
Mirador Puente de Fonseca	Dpto. Medio Ambiente y Turismo	Situado en las proximidades del puente natural. Dispone de vallado de protección y mesa interpretativa.
Sendero SL-TE 31 Ladruñán-Puente Fonseca	Dpto. Medio Ambiente y Turismo	Señalizado según el Manual de Senderos Turísticos de Aragón.
Sendero SL-TE 32 El Higueral-Puente Fonseca	Dpto. Medio Ambiente y Turismo	Señalizado según el Manual de Senderos Turísticos de Aragón.
Refugio El Higueral		Se encuentra en el inicio del sendero SL-TE 32. Es un refugio no guardado.
Zona de escalada		Se encuentra en la Masía del Higueral, fuera del monumento natural.

Tabla 11. Recursos materiales y equipamientos en el Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote.

<b>MONUMENTO NATURAL DEL NACIMIENTO DEL RÍO PITARQUE</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Dirección y oficina técnica	Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo en Teruel	C/ San Francisco, 1. 44001 TERUEL.

Centro de Monumentos Maestrazgo	Visitantes de los Naturales del	Ayuntamiento de Villarluego	Es el único centro que contiene información de los cuatro Monumentos Naturales, y se ubica en Villarluego. También tiene contenidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de la Comarca del Maestrazgo y del geoparque Parque Cultural del Maestrazgo. En él se lleva a cabo el programa de atención al visitante y el programa educativo de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
Centro de Interpretación		Ayuntamiento de Pitarque	Solo se han ejecutado parte de las obras de acondicionamiento del edificio.
Aparcamiento carretera		Ayuntamiento de Pitarque	Espacio delimitado a la entrada del municipio de Pitarque, sin plazas delimitadas, donde pueden estacionar vehículos y autobuses.
Aparcamiento almacén municipal		Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo en Teruel	En torno al almacén municipal de Pitarque. 24 plazas marcadas.
Área Recreativa de la Ermita		Ayuntamiento de Pitarque	Situada en el sendero SL-TE 30. Bancos, pie informativo.
Área Recreativa en la central hidroeléctrica		Ayuntamiento de Pitarque	Situada en el sendero SL-TE 30. Está delimitada mediante un vallado de madera, dispone de mesas pícnic y panel informativo.
Mirador Ojal de los Planos		Dpto. de Medio Ambiente y Turismo	Situado en el nacimiento del río Pitarque.
Miradores situados fuera del monumento natural		Ayuntamiento de Pitarque	La Iglesia, Las Escuelas, La Herrería. Los Toscos, El Salto Quemado, Pitarquejo, La Minguilla y Peña Rubia.
Sendero SL-TE 30 al Nacimiento del Río Pitarque		Dpto. de Medio Ambiente y Turismo	Señalizado según el Manual de Senderos Turísticos de Aragón.
Sendero GR 8.1		Federación Aragonesa de Montañismo	Señalizado según el Manual de Senderos Turísticos de Aragón.

Tabla 12. Recursos materiales y equipamientos en en el Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque.

<b>MONUMENTO NATURAL DE LOS ÓRGANOS DE MONTORO</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Dirección y oficina técnica	Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo en Teruel	C/ San Francisco, 1. 44001 TERUEL.
Centro de Monumentos Maestrazgo	Visitantes de los Naturales del Ayuntamiento de Villarluego	Es el único centro que contiene información de los cuatro Monumentos Naturales, y se ubica en Villarluego. También tiene contenidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de la Comarca del Maestrazgo y del geoparque Parque Cultural del Maestrazgo. En él se lleva a cabo el programa de atención al visitante y el programa educativo de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
Centro de Interpretación Ambiental de la Naturaleza y de la Cibra Montés de Villarluego	Ayuntamiento de Villarluego	Dispone de paneles informativos y maqueta sobre la naturaleza del Maestrazgo. También se tratan las actividades humanas y las fiestas tradicionales.
Centro de visitantes del Parque Cultural del Maestrazgo	Ayuntamiento de Ejulve.	Planta baja accesible, con oficina de turismo. Primera planta exposición de valores naturales del Parque Cultural del Maestrazgo y del Geoparque.

Aparcamiento junto a la carretera	Gobierno de Aragón	Explanada situada junto a la A-1702. No está señalizado el aparcamiento. Anexo a éste se encuentra el mirador de los Órganos de Montoro. (+ - 8 turismos)
Área Recreativa en Montoro de Mezquita	Ayuntamiento de Villaluengo	Situada junto al casco urbano, dotada de mesas, bancos, columpios, contenedores, zona de aparcamiento, vallado perimetral, y paneles interpretativos.
Mirador de los Órganos	Gobierno de Aragón	Explanada situada junto a la A-1702, punto de observación de los Órganos de Montoro, dotado de una mesa, papelera, contenedor, zona de aparcamiento, vallado perimetral y mesa interpretativa.
Mirador de Peña los Órganos	Dpto. de Medio Ambiente y Turismo	Dispone de vallado de protección y mesa interpretativa.
Mirador Barranco Cueva Muñoz	Dpto. de Medio Ambiente y Turismo	Está en el sendero, a 1,4 kilómetros de su inicio. Desde él se divisa todo el barranco de Cueva Muñoz. Dispone de una mesa interpretativa.
Sendero SL-TE 29 Barranco Cueva Muñoz	Dpto. de Medio Ambiente y Turismo	El sendero ofertado por el Departamento de Medio Ambiente y Turismo dispone de señales adaptadas al Manual de Senderos Turísticos de Aragón.
Sendero GR 8.1	Federación Aragonesa de Montañismo	Señalizado según el Manual de Senderos Turísticos de Aragón.

Tabla 13. Recursos materiales y equipamientos en en el Monumento Natural de los Órganos de Montoro.

## 2. ACTUACIONES DE GESTIÓN, RESULTADOS Y LOGRO DE OBJETIVOS.

### 2.1. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO.

#### 2.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por los técnicos de la dirección de los monumentos naturales, con la asistencia del técnico de SARGA.

Se redactan las propuestas en función de los objetivos marcados en los planes de protección y del dinero existente. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

#### 2.1.2. Mantenimiento y vigilancia.

Las labores de vigilancia son asumidas por los agentes para la protección de la naturaleza.

Las tareas de mantenimiento las realiza la cuadrilla de mantenimiento contratada a través de SARGA y los APNs.

#### 2.1.3. Autorizaciones e informes.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo, excepto para las actividades promovidas por el Departamento de Medio Ambiente y Turismo y actuaciones en montes de utilidad pública.

El Director General de Medio Natural y Gestión Forestal es el competente para realizar autorizaciones de actividades promovidas por el Departamento de Medio Ambiente y Turismo y el Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel de las realizadas en montes de utilidad pública, de aquellas asignadas en los planes de gestión de los cuatro monumentos naturales y de otras como las relativas al uso del fuego.

A continuación se recogen las autorizaciones e informes realizados durante 2023 (tablas 14 y 15):

Nº	Organismo	Solicitante	Objeto	Fecha emisión	Observaciones
1	Serv. Prov. TE	REDWOOD FILMS S.L.	Grabación en Molinos y Fonseca de largometraje ANCESTRAL	04X	
2	INAGA	J.C.G.	Vuelo con dron en mirador Cueva Muñoz para promocionar los miradores de la Comarca Andorra Sierra de Arco	05IV	nº expediente 500201/20/2023/03080

Tabla 14. Autorizaciones emitidas en los monumentos naturales durante 2023.

Nº	Organismo	Solicitante	Objeto	Fecha emisión	Observaciones
1	Secc. Esp. Nat	Servicio de interior y administración local	XIII BTT Masadas de Ejuve 22 de abril	28III	Para autorización de Club Ciclista Ejuve

Tabla 15. Informe emitido en los monumentos naturales durante 2023.

## 2.2. GESTIÓN PROACTIVA.

Los planes de protección identifican una serie de problemas en los monumentos naturales. A través del enfoque del marco lógico, estos problemas se jerarquizan y transforman en objetivos, y éstos a su vez determinan las actuaciones a llevar a cabo.

A continuación se indican los objetivos y actuaciones que se desarrollaron durante 2023 en los monumentos naturales y que se recogen en los respectivos planes rectores de uso y gestión de los monumentos naturales:

### 2.2.1. Conservación del patrimonio natural.

**Objetivo general I:** Mantener en un estado de conservación adecuado los ecosistemas, hábitats, especies y estructuras geomorfológicas de los Monumentos Naturales.

**Objetivo específico I.2:** Incrementar el conocimiento, en todos los ámbitos de gestión, sobre los valores naturales, su estado y evolución.

#### Actuación 1. Inventario de especies presentes en los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales y APNs del Área Medioambiental 17 (Gobierno de Aragón).

**Descripción:** La Jefa de Sección de Espacios Naturales elaboró una memoria con la información aportada por los APNs en el año 2022 sobre la presencia o no presencia de las especies más representativas, sobre todo de fauna, en los Monumentos Naturales. Esta memoria está en la web [www.aragon.es](http://www.aragon.es) y en la web [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com).



Inventario de especies de los Monumentos Naturales.

## 2.2.2. Uso Público.

**Objetivo general II:** Promover un uso público de calidad, compatible con la conservación de los valores naturales y culturales de los Monumentos Naturales.

El objetivo fundamental del uso público en un espacio protegido es dar a conocer los valores del espacio a un mayor número de personas y que los locales y visitantes que se acerquen al espacio logren una mayor satisfacción de su visita.

La inversión en uso público es de importancia capital en los monumentos naturales, pues son espacios de ocio y esparcimiento frecuentados por gran cantidad de visitantes y locales durante todo el año.

**Objetivo específico II.1:** Promover el desarrollo de canales de comunicación e información eficaces que acerquen los Monumentos Naturales y su gestión, a la población local y visitante y a los organismos y entidades que posean algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en los Monumentos Naturales.

### **Actuación 1. Incorporación y actualización de contenidos en webs y redes sociales.**

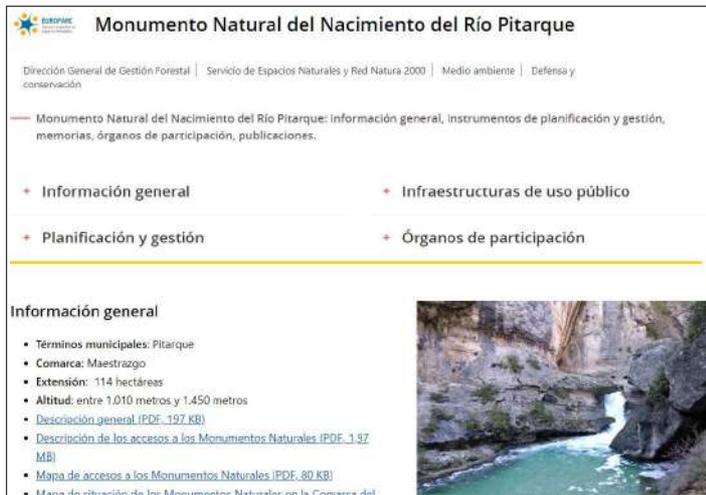
**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** RB 34014 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios protegidos de la comunidad autónoma de Aragón. Años 2023 y 2024.

**Financiación:** 72,73 % FEADER – 27,27 % Gobierno de Aragón. El 5,5% de gastos generales con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón) y técnicos (SARGA).

**Descripción:** Las webs [www.aragon.es](http://www.aragon.es) y [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com) se actualizan periódicamente y en ellas se puede encontrar información, fotografías, mapa, legislación, publicaciones, centro de interpretación, educación ambiental, oferta de uso público, novedades y actividades de los monumentos naturales. La del Gobierno de Aragón se actualizó en febrero, abril y agosto.



Web [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



Web [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

En 2023 se registraron 247.000 visitas a la web de la Red Natural de Aragón. Además, la Red Natural de Aragón cuenta con varios perfiles en Redes Sociales [@rednaturaldearagon](https://www.instagram.com/rednaturaldearagon), estando presentes en las siguientes plataformas:

Facebook: 4.110 seguidores

Instagram: 3.906 seguidores

Youtube: 153 suscriptores

En 2023, el alcance de las publicaciones en redes sociales de la Red Natural de Aragón ha sido de 55.000 personas.



Noticia en facebook sobre el centro de interpretación.

**Actuación 2. Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión del entorno de los Monumentos Naturales del Maestrazgo, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.**

**Descripción:** Desde SARGA y desde el gabinete de información del Departamento con competencias en Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se pasaron diversas notas de prensa a los medios de comunicación con contenidos de los monumentos naturales.

Miércoles, 4 de octubre de 2023

**Diario de Teruel**

TERUEL BAJO ARAGÓN **COMARCAS** CULTURA DEPORTES EN LA ÚLTIMA OPINIÓN EDICIÓN EN PDF HEMEROTECA

COMARCAS

## Seis empresas turísticas acreditadas con la Carta Europea de Turismo Sostenible

El proceso se inició el año pasado y ahora han recibido las certificaciones



Foto de familia de los responsables institucionales y los titulares de las empresas que se han acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible



Aparición de las empresas acreditadas con la CETS en prensa digital y escrita.

**Actuación 3. Distribuir la información más relevante sobre la gestión de los Monumentos Naturales del Maestrazgo a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** RB 34014 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios protegidos de la comunidad autónoma de Aragón. Años 2023 y 2024.

**Financiación:** 72,73 % FEADER – 27,27 % Gobierno de Aragón. El 5,5% de gastos generales con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Elaboración de la memoria de gestión por la Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón) y el técnico (SARGA). Elaboración de la memoria de uso público por el técnico (SARGA).

**Descripción:** En las reuniones del patronato, por parte de la dirección de los espacios naturales protegidos, se informa a los principales agentes implicados de la gestión llevada a cabo en los monumentos naturales. El resumen de la gestión queda plasmado en la memoria técnica de gestión.



Portada de la memoria de gestión de los monumentos naturales del año 2022.

Anualmente, también se prepara una memoria en la que se detallan las actuaciones de uso público llevadas a cabo, y se muestra el inventario actualizado de la señalética e infraestructuras de los monumentos naturales. La memoria está a disposición de los miembros del patronato en las oficinas de la dirección de los monumentos naturales.

#### **Actuación 4. Distribuir información impresa o digital de los monumentos naturales.**

**Descripción:** Durante el año 2023 se distribuyó información impresa en el punto de información de los monumentos naturales de Villarluego, y se continuó distribuyendo a través de las oficinas de turismo de la comarca del Maestrazgo, que desde 2018 son puntos de información de estos espacios naturales protegidos gracias a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).



Oficina municipal de turismo de la Iglesuela del Cid.

Desde julio de 2023, en que 6 empresas se adhirieron a la CETS, en sus establecimientos también se distribuye información en papel sobre los monumentos naturales, en sus webs de manera digital.

En forma digital se puede obtener también todo tipo de información actualizada en las webs del Gobierno de Aragón, de la red natural de Aragón y de la comarca del Maestrazgo.

**Actuación 5. Establecer reuniones anuales con los actores interesados para el intercambio de información relativa a la experiencia de dicho año y la coordinación de actuaciones futuras.**

**Descripción:** Durante el año 2023, no se celebró ninguna reunión del Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

Cabe mencionar que se desarrolló una sesión ordinaria del Foro Permanente de la Carta Europea de Turismo Sostenible de los Monumentos Naturales y Comarca del Maestrazgo, el día 13 de diciembre.

**Objetivo específico II.2:** Elaborar programas de formación y de educación ambiental, específicos para los Monumentos Naturales, destinados a todos los implicados en el espacio natural.

**Actuación 1. Programa de atención al visitante del centro de visitantes de Villarluengo, así como celebrar jornadas de interpretación y educación ambiental.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** 4422\_Sarga2021\_06 Prestación del servicio de atención al usuario en los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos de Aragón entre 2022 y 2024.

**Presupuesto:** 12.324,06 €

**Financiación:** 100 % fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Informadora – educadora ambiental (monitor técnico), 1 técnico y 1 administrativo (coordinación de centros, diseño de los programas y actividades).

**Descripción:** A través de este programa se dispone de una educadora ambiental que se ubica en la recepción del Centro de Interpretación Ambiental de la Naturaleza de Villarluengo, atendiendo la demanda de información del visitante. La educadora además de abrir el Centro de Interpretación Ambiental de la Naturaleza acompaña a todos aquellos visitantes que quieren ver el Centro de los Monumentos Naturales del Maestrazgo. El programa de atención al visitante se llevó a cabo conforme marca el siguiente calendario:

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Calendario de apertura del centro de visitantes en Villarluengo. Año 2023.

La Red Natural de Aragón oferta también **actividades de interpretación y educación ambiental**, con el objeto de acercar al público en general los valores naturales, culturales y la gestión realizada, dinamizando los equipamientos existentes, a la vez que se colabora en el fomento del desarrollo socioeconómico de los municipios del área de influencia socioeconómica. Durante el año 2023 se realizó la segunda jornada de "Puertas abiertas de los Monumentos Naturales del Maestrazgo", la cual se desarrolló el 22 de abril, coincidiendo con el Día de la Tierra. Esta jornada se realiza cada año en uno de los monumentos naturales, siendo este segundo año en los Órganos de Montoro. Un monitor de SARGA se ubicó desde las 10 h. hasta las 15 h. en el mirador de los Órganos de Montoro, situado en el aparcamiento junto a la carretera A-1702, entre Villarluengo y Ejulve, y explicó al público visitante qué son los monumentos naturales; qué monumentos hay en la Comarca del Maestrazgo; por qué se declararon; aspectos, características y valores naturales de estos monumentos naturales, particularizando en el de los Órganos de Montoro; qué gestión se hace, etc. Se informó a un total de 37 personas.



Punto informativo ubicado en el mirador de los Órganos de Montoro.

Además, los días 28 de julio, 4, 11 y 18 de agosto se realizaron actividades de interpretación espontánea, igual a esta, donde la monitora del Centro de Interpretación de Villarluengo estuvo en el mirador de los Órganos de Montoro, durante toda la mañana, informando a los visitantes. Se informó a un total de 86 personas.

**Objetivo específico II.3:** Ofertar al visitante unos equipamientos y servicios de uso público de calidad, de manera que se cumplan las expectativas de su visita.

**Actuación 1. Actualización del plan de uso público de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** RB 34014 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios protegidos de la comunidad autónoma de Aragón. Años 2023 y 2024.

**Financiación:** 72,73 % FEADER – 27,27 % Gobierno de Aragón. El 5,5% de gastos generales con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón) y el técnico (SARGA).

**Descripción:** La afluencia de visitantes y la diversidad de actividades que estos realizan pueden ocasionar repercusiones sobre el medio natural y las comunidades, por lo que se hace necesaria una planificación supeditada al objetivo principal de conservación. Para ello se cuenta con el plan de uso público de los Monumentos Naturales del Maestrazgo (2019 – 2028).

Durante el año 2023, el técnico de espacios naturales de SARGA y la Jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel actualizaron el Plan de Uso Público de los Monumentos Naturales, modificando e incorporando contenidos, siendo la actual la versión nº 3 del plan.

**Actuación 2. Revisión de los equipamientos y servicios de uso público.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** RB 34014 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios protegidos de la comunidad autónoma de Aragón. Años 2023 y 2024.

**Financiación:** 72,73 % FEADER – 27,27 % Gobierno de Aragón. El 5,5% de gastos generales con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Técnico (SARGA)

**Descripción:** El técnico se encarga de revisar los equipamientos y servicios de uso público ofertados por los monumentos naturales, con especial incidencia en el caso de las infraestructuras de uso público y señalética. Durante 2023, se detectaron 3 incidencias:

- Presencia de una señal caída de entrada al Monumento Natural de los Órganos de Montoro. La cuadrilla de mantenimiento recolocó la señal.
- Presencia de una baliza caída en el sendero Grutas de Cristal-Cueva de Baticambras. La cuadrilla de mantenimiento recolocó la señal.
- No está la señal de aparcamiento del Arenal, junto al Puente Natural de Fonseca. Se compró la señal, a través de la partida de materiales del encargo TB23720 a SARGA de cuadrillas de mantenimiento de los ENPs de Teruel, que será colocada por la cuadrilla en 2024.



Señal de entrada al MN Órganos de Montoro. Antes.



Señal recolocada. Después.



Baliza en el sendero Molinos-Baticambras. Antes.



Señal recolocada. Después.

### Actuación 3. Mantenimiento y acondicionamiento de infraestructuras en los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** TB 23720 "Mantenimiento de infraestructuras, control de visitantes y seguimientos en espacios naturales protegidos gestionados en la provincia de Teruel. Años 2022-2023".

**Presupuesto:** 6.826,18 €

**Financiación:** 100 % fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** 2 peones especialistas de mantenimiento.

**Descripción:** A través del encargo TB23720 a la empresa pública SARGA, se contrató durante el mes de mayo una cuadrilla de mantenimiento que estuvo formada por dos peones especialistas, la cual ejecutó las siguientes tareas de mantenimiento de las infraestructuras de uso público:

- Desbroce y poda de vegetación invasora en las infraestructuras de uso público de los monumentos naturales en concreto en el sendero SL-TE 28 “Grutas de Cristal-Cueva de Baticambras”, SL-TE 29 “Barranco Cueva Muñoz”, SL-TE 30 “Al Nacimiento del Río Pitarque”, SL-TE 31 “Ladruñán-Puente Fonseca” y SL-TE 32 “El Higueral-Puente Fonseca”, en el área recreativa anexa a la carretera que conduce a las Grutas de Cristal de Molinos, área recreativa de la ermita de la Virgen de la Peña en Pitarque, área recreativa central hidroeléctrica de Pitarque y área recreativa Montoro de Mezquita, en el mirador Ojal de los Planos en Pitarque, mirador Órganos de Montoro, mirador Peña de los Órganos y mirador Cueva Muñoz, en el aparcamiento de las Grutas de Cristal de Molinos y aparcamiento de Pitarque.
- Recogida de basura en las infraestructuras de uso público de los monumentos naturales en concreto en el sendero SL-TE 28 “Grutas de Cristal-Cueva de Baticambras”, SL-TE 29 “Barranco Cueva Muñoz”, SL-TE 30 “Al Nacimiento del Río Pitarque”, SL-TE 31 “Ladruñán-Puente Fonseca” y SL-TE 32 “El Higueral-Puente Fonseca”, en el área recreativa de la ermita de la Virgen de la Peña en Pitarque y área recreativa central hidroeléctrica de Pitarque.
- Retirada de obstáculos y piedras en el sendero SL-TE 30 “Al Nacimiento del Río Pitarque”.



Retirada de ramas en el sendero el Higueral – Puente de Fonseca.



Recogida de basura en sendero al nacimiento del río Pitarque.



Desbroce en área recreativa de Montoro de Mezquita.



Desbroce en sendero de Molinos – Cueva de Baticambras.

#### **Actuación 4. Mejora de la señalización en los Monumentos Naturales del Maestrazgo.**

**Adjudicatario:** SARGA/RÓTULOS COLMENERO

**Propuesta de inversión:** TB 23720 “Mantenimiento de infraestructuras, control de visitantes y seguimientos en espacios naturales protegidos gestionados en la provincia de Teruel. Años 2022-2023”

**Presupuesto:** 101,64 € (compra de la señal).

**Financiación:** 100 % fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Cuadrilla de mantenimiento y técnico (SARGA).

**Descripción:** Como se ha visto en la actuación 2, la cuadrilla de mantenimiento recolocó 2 señales que se encontraban en el suelo: una señal de bienvenida al MN de los Órganos de Montoro y una baliza en el sendero Grutas de Cristal de Molinos – Cueva de Baticambras. Para ello, sustituyó los rollizos de madera de ambas señales y hormigonó estos al firme. Además, se compró una señal de aparcamiento, ya que habían sustraído la señal de aparcamiento junto al Puente Natural de Fonseca.

**Adjudicatario:** RÓTULOS COLMENERO

**Propuesta de inversión:** TB 33794 Gastos ENPs.

**Presupuesto:** 217,80 €

**Financiación:** 100 % fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales y técnico de SARGA para la elaboración de los contenidos.

**Descripción:** A través de esta propuesta de inversión se financió el diseño y fabricación de 1 vinilo para la señal de inicio de sendero y 3 placas direccionales del sendero de Cueva Muñoz, ya que se va a recortar el trazado de este sendero, finalizando en la Cueva Muñoz y no en el río Guadaloque.

**Objetivo específico II.4:** Compatibilizar el uso público con la conservación de especies, hábitats, paisaje y estructuras geomorfológicas.

#### **Actuación 1. Análisis del volumen y características de los visitantes, con datos obtenidos del centro de visitantes, de las entradas a las Grutas de Cristal de Molinos, del contador al Nacimiento del Río Pitarque, y realización de encuestas.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** RB 34014 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios protegidos de la comunidad autónoma de Aragón. Años 2023 y 2024.

**Financiación:** 72,73 % FEADER – 27,27 % Gobierno de Aragón. El 5,5% de gastos generales con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Técnico (SARGA).

**Descripción:** En los monumentos naturales, se dispone de los datos de visitantes al centro de los Monumentos Naturales del Maestrazgo, y hay un contador de personas en el sendero al Nacimiento del Río Pitarque, instalado por la Federación Aragonesa de Montañismo. Por otro lado, también se conoce el número de visitantes que acuden a las Grutas de Cristal de Molinos.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

## - PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE DEL CENTRO DE VISITANTES DE VILLARLUENGO

La entrada es gratuita. El centro de visitantes estuvo abierto 53 días durante el año 2023 y contó con un total de 1.351 visitantes (tabla 16), lo que representa un ratio medio de 25,49 visitantes/día, siendo el máximo desde que se abrió.

MES	NÚMERO DE VISITANTES	Nº VISITANTES/DÍA
ABRIL	543	38,79
MAYO	12	12,00
JULIO	174	14,50
AGOSTO	567	24,65
SEPTIEMBRE	55	18,33

Tabla 16. Nº visitantes en el centro de visitantes de Villarluego. Año 2023.

Abril (Semana Santa) y agosto (vacaciones de verano) dan los máximos.

En el siguiente gráfico (gráfico 1) se muestra la evolución anual de los días de apertura y visitantes en el centro de Villarluego desde su apertura en 2015:

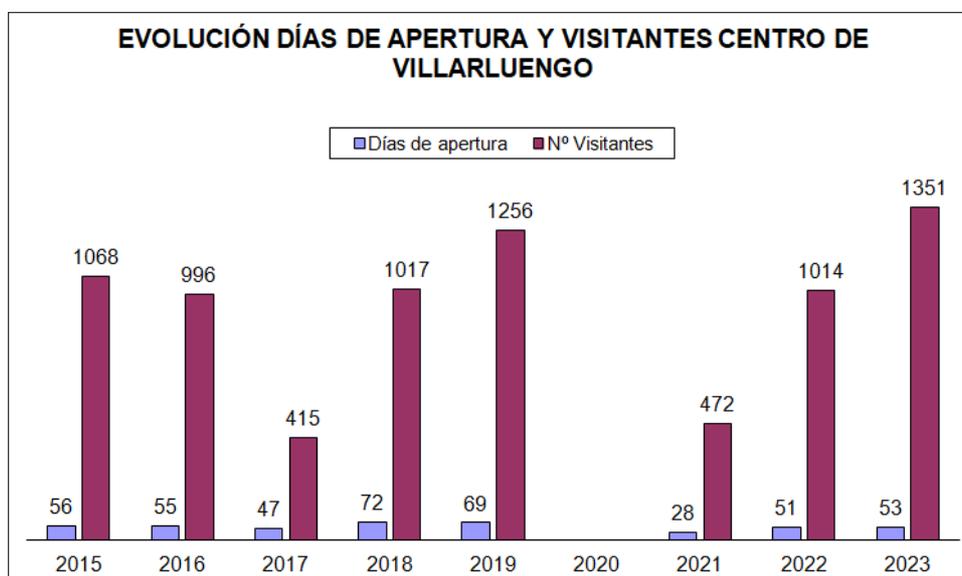


Gráfico 1. Evolución días de apertura y visitantes centro de Villarluego (2020 cerrado por pandemia covid-19).

El número de días de apertura ha variado mucho, por lo que para realizar la comparativa de visitantes se ha utilizado la media de visitantes / día de cada año:

AÑO	Nº VISITANTES/DÍA
2015	19,07
2016	18,11
2017	8,83
2018	14,13
2019	18,20
2020	-----
2021	16,86
2022	19,88
2023	25,49

Tabla 17. Medias de visitantes por día de apertura.

La media de visitantes por día desde que comenzó el programa de atención al visitante hasta el año 2022 es de 16,44, y la de los 5 últimos años (2017-2022, sin contar 2020) 15,59, por lo que los 25,49 visitantes/día en 2023 están muy por encima de estas medias.

#### - VISITANTES A LAS GRUTAS DE CRISTAL DE MOLINOS

Las Grutas de Cristal de Molinos, de gestión municipal, es un gran foco de atracción turística, siendo el monumento natural más visitado. El ayuntamiento de Molinos cobra 9 euros por entrada, 7 para jubilados y grupos, 5 para niños y escolares. El precio incluye la visita al centro de Molinos y a las Grutas de Cristal. Durante el año 2023, visitaron las Grutas de Cristal un total de 15.467 personas.

En el siguiente gráfico (gráfico 2) se muestra el número de visitantes a las Grutas de Cristal de Molinos en los últimos años:



Gráfico 2. Evolución anual de visitantes a las Grutas de Cristal.

En los años posteriores a la pandemia se va viendo un lento aumento de visitantes a las grutas. La media 2010-2022 (sin contar 2020) es de 14.741 visitantes y la de los últimos 5 años (2017-2022, excepto 2020) de 13.866, por lo que los 15.467 visitantes de 2023 claramente superan la media.

#### - CONTADOR DEL NACIMIENTO DEL RÍO PITARQUE

La Federación Aragonesa de Montaña instaló un contador en el sendero SL-TE 30 “Al Nacimiento del Río Pitarque” en agosto de 2015, manteniéndose en funcionamiento hasta septiembre de 2022, cuando dejó de funcionar. Fue renovado en agosto de 2023, disponiendo de datos nuevamente desde entonces.

En la siguiente tabla aparece el número de senderistas estimados del sendero, después de dividir el número de datos registrados entre dos, ya que es un sendero de ida y vuelta y los senderistas vuelven por el mismo sitio, contabilizándose dos veces.

Nº senderistas estimados	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<i>Enero</i>		279	94	94	161	161	81	362	
<i>Febrero</i>		273	312	106	176	749	228	500	
<i>Marzo</i>		1244	889	469	512	368	452	253	
<i>Abril</i>		979	2.629	1233	618	34	936	1273	

Mayo		834	900	531	573	227	776	817	
Junio		636	644	739	718	1460	1050	952	
Julio		956	990	874	684	2269	1474	665	
Agosto	1613	2271	2481	2116	2324	4649	2925	1691	913
Septiembre	500	649	763	692	715	1390	984	512	740
Octubre	1070	835	786	712	646	1564	1070		842
Noviembre	343	244	222	453	562	221	499		654
Diciembre	434	341	208	292	550	217	269		468
Total	3.959	9.539	10.915	8.308	8.237	13.307	10.744	7.025	3.617

Tabla 18. Nº senderistas en el sendero "Al Nacimiento del Río Pitarque".

### - TIPOLOGÍA DE LOS VISITANTES QUE ACUDEN AL CENTRO DE VISITANTES

El tipo de visitantes se obtiene de la estadística diaria de visitantes al centro de visitantes, encuestas sobre el centro de visitantes y sobre los monumentos naturales. Las encuestas están presentes en el centro y son de carácter voluntario, siendo pocos los visitantes que las rellenan, mientras que los datos recopilados en la estadística diaria son tomados por la monitora, a todos los visitantes que se acercan al centro.

En cuanto a la tipología del grupo, los visitantes que vienen con la familia son los más frecuentes, seguidos de los que vienen solos o en pareja, seguidos de los que vienen con los amigos y por último estaría los que vienen en grupo organizado.

En cuanto a la procedencia, los visitantes más numerosos han sido, con diferencia, los procedentes de Aragón y de la Comunidad Valenciana.



Gráfico 3. Visitantes Centro de Visitantes de Villarluego. Año 2023.

A continuación, se analizan las valoraciones recogidas en las encuestas durante el presente año:

### ¿Cómo valoras los siguientes aspectos del Centro de Visitantes?

Las encuestas muestran una valoración positiva del centro de visitantes, siendo el acceso a personas con discapacidad, el aspecto peor valorado.

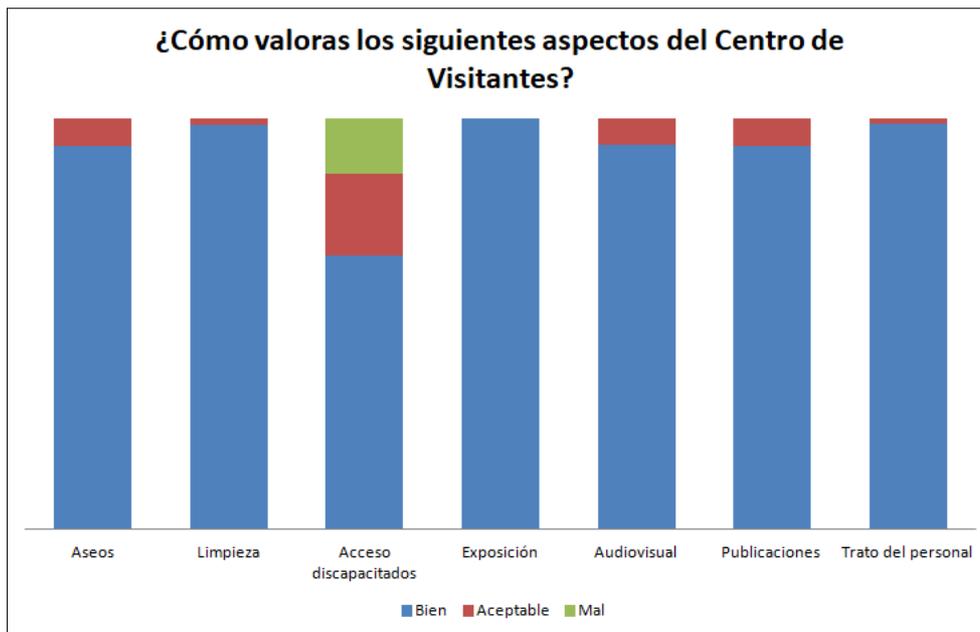


Gráfico 4. ¿Cómo valoras los siguientes aspectos del centro de visitantes?

### **¿Qué es lo que más te gusta del centro de visitantes?**

Ante esta pregunta abierta, los encuestados han contestado:

La monitora, el trato personal, la visita guiada por el pueblo, la ubicación dentro de la comarca, la exposición, la información, las cabras, toda la exposición, las publicaciones, la exposición de tallas de madera, las explicaciones e historia del pueblo.

### **¿Qué es lo que menos te gusta del centro de visitantes?**

Ante esta pregunta abierta, los encuestados han contestado:

Su organización, no está abierto todo el año, no está abierto cada día, debería tener mayor difusión, accesibilidad a discapacitados, falta información sobre los pueblos.

### **¿Qué echas en falta o qué cosas mejorarías del centro de interpretación?**

Ante esta pregunta abierta, los encuestados han contestado:

Que el centro abra más días, adaptación a discapacitados, aseos a pie de calle para los discapacitados, el sello de la ruta del Cid, más explicación de fauna y flora, programa de actividades, aire acondicionado.

### **¿Cómo has conocido la existencia del centro de visitantes?**

Es destacable que casi la mitad de los visitantes del centro conocen su existencia en la propia visita. También es importante el papel que desempeñan las oficinas de turismo de la comarca en la dinamización del centro de visitantes.

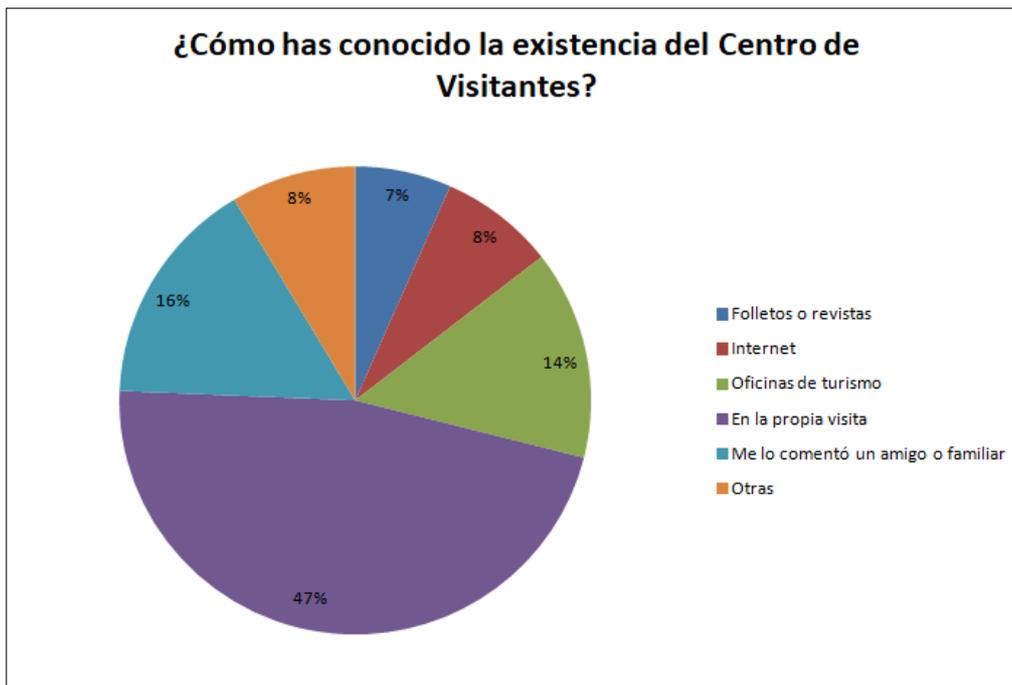


Gráfico 5. ¿Cómo has conocido la existencia del centro de visitantes?

### Si vas a realizar alguna actividad en el entorno de los monumentos naturales ¿de qué tipo es?

Ante esta pregunta, los encuestados pueden marcar más de una opción. La actividad más realizada por los visitantes al centro de visitantes de Villarluego es el senderismo, seguido de la visita cultural y de observar fauna y flora.

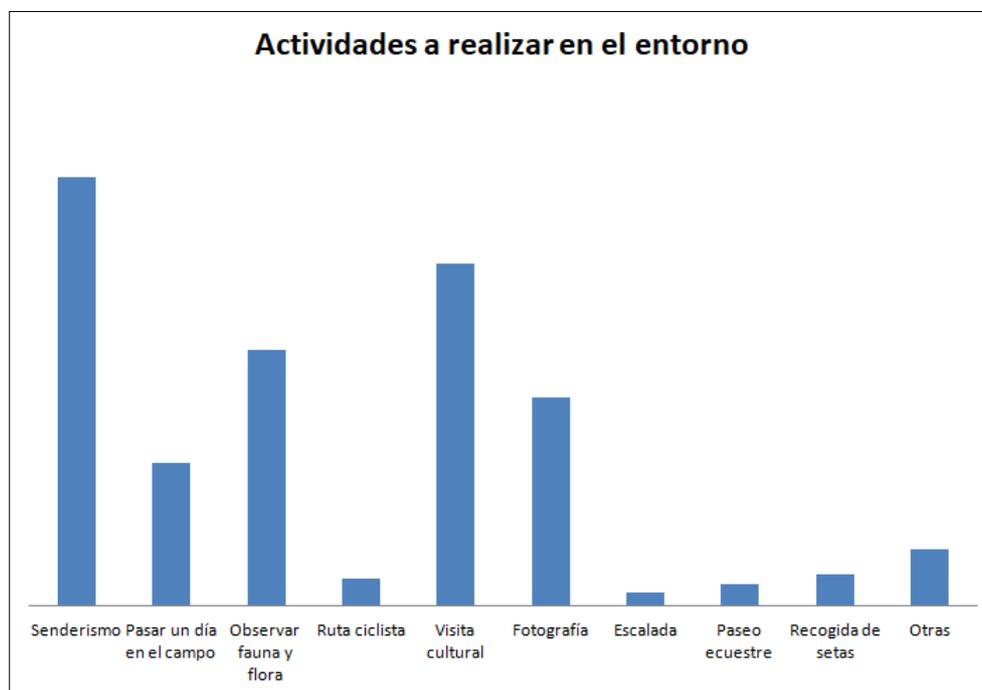


Gráfico 6. ¿Qué actividad vas a realizar en el entorno de los Monumentos Naturales?

### ¿Qué es lo que más te gusta de los monumentos naturales y entorno?

Ante esta pregunta abierta, los encuestados han contestado:

El entorno preservado y aislado, la naturaleza, el paisaje, la vista impresionante de los barranco por la Ruta del Silencio, los Órganos de Montoro, la historia, la arquitectura de los pueblos, los estrechos de Valloré en Montoro, Mirambel, Nacimiento del Río Pitarque, ríos y monumentos naturales, los senderos, observación de animales, la restauración, la tranquilidad.

## ¿Qué echas en falta o qué cosas mejorarías en los monumentos naturales y entorno?

Ante esta pregunta abierta, los encuestados han contestado:

Un poco más de infraestructura turística, accesos y carreteras, publicidad, aparcamientos, cobertura, aparcamientos y servicios autocaravanas.

### Conclusiones del análisis de la tipificación de visitantes

A continuación se muestran las conclusiones del análisis durante el año 2023:

- En cuanto a los visitantes del centro, los visitantes que vienen con la familia son los más frecuentes, seguidos de los que vienen solos o en pareja, seguidos de los que vienen con los amigos y por último estaría los que vienen en grupo organizado.
- Los visitantes más numerosos en el centro de visitantes son los procedentes de Aragón, Comunidad Valenciana, Cataluña y Comunidad de Madrid. El número de extranjeros, en comparación con los visitantes totales al centro, es bajo.
- La mayoría de los visitantes que se acercan al Centro de Visitantes de Villarluengo y entorno buscan principalmente realizar senderismo y visita cultural.
- La valoración que tienen los encuestados sobre los Monumentos Naturales y el centro de visitantes fue positiva.

## Carta Europea de Turismo Sostenible

### Actuación 1. Seguimiento del Plan de Acción de la CETS vigente.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón).

**Descripción:** La Carta Europea es una acreditación de ámbito comunitario, que otorga la Federación Europarc, con la que cuentan algunos espacios naturales protegidos de toda Europa. Se basa en un compromiso y acuerdo voluntario entre los actores implicados en el desarrollo turístico del espacio natural protegido, para llevar a la práctica una estrategia y un plan de acción a favor del turismo sostenible.

En 2018, se certificaron los Monumentos Naturales y la Comarca del Maestrazgo con la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Durante el primer semestre de 2023 no se llegó a celebrar ninguna sesión ordinaria del foro permanente, pues con la tramitación de la adhesión de empresas en la fase II de la CETS se realizaron varias reuniones y visitas a las empresas participantes y no se quiso sobrecargar con más reuniones a empresarios y técnicos durante este periodo. Por ello, la primera sesión ordinaria del foro permanente del año se celebró de forma presencial en Cantavieja el día 13 de diciembre. En ella, el grupo de trabajo de la CETS, que se había reunido previamente ese mismo día, informó sobre el estado de ejecución del Plan de Acción 2023-2027.

Entre los trabajos ejecutados se encontraba la actualización del Plan de Seguimiento de la CETS, que va a regir el modo de llevar a cabo el seguimiento del plan de acción durante su actual periodo de vigencia (2023-2027), al cual el foro dio el visto bueno. También se informó pormenorizadamente sobre el estado de evolución de la implantación de la fase II de la CETS, adhesión de empresas, así como del Seminario Permanente de la CETS de 2023 y de la renovación de la CETS para el periodo 2023-2027, incluido el acto de entrega del certificado en Bruselas.

A continuación se da información sobre el porcentaje de ejecución de las acciones previstas en el plan.

El porcentaje de ejecución de acciones previstas para ejecutar exclusivamente en el año 2023 es el siguiente:

Ejecutadas totalmente	33,00 %
Ejecutadas parcialmente	33,00 %
Total o parcialmente	66,00 %
No ejecutadas	33,00 %

Tabla 19. Porcentaje de ejecución acciones previstas para ejecutar exclusivamente en 2023.

El porcentaje de ejecución de acciones previstas para ejecutar en el año 2023 y otros años es el siguiente:

Ejecutadas totalmente	70,45 %
Ejecutadas parcialmente	18,18 %
Total o parcialmente	88,63 %
No ejecutadas	11,36 %

Tabla 20. Porcentaje de ejecución del Plan de Acción (2023-2027).



Reunión del Foro Permanente del 13 de diciembre.

## **Actuación 2. Implantación de la Fase II (adhesión de empresas a la CETS).**

**Adjudicatario:** Fundación Fernando González Bernáldez para los espacios naturales.

**Propuesta de inversión:** TB 33785 Asistencia en el proceso final de implantación, verificación y adhesión de empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible de los Monumentos Naturales y Comarca del Maestrazgo (Teruel).

**Presupuesto:** 10.950,74 €

**Financiación:** 72,73 % FEADER – 27,27 % Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón).

**Descripción:** En el año 2018 los Monumentos Naturales y Comarca del Maestrazgo obtuvieron su acreditación con la CETS (Fase I). Durante 2022 se llevó a cabo un primer tanteo de empresas que pudieran estar interesadas en adherirse a la CETS (Fase II) y se llevó a cabo la preparación y lanzamiento del sistema de adhesión y fueron 6 las empresas que finalmente se implicaron, por lo que en 2023 se procedió a aplicar los pasos necesarios para conseguir su adhesión, y por tanto implementar la Fase II.

Las seis empresas (empresas turísticas de alojamiento, restauración y actividades complementarias: ecoturismo, turismo activo, etcétera), con las que se trabajó son las siguientes:

- Hotel Balfagón & Spa Alto Maestrazgo (Cantavieja)
- Restaurante 4 Vientos (Cantavieja)
- Casa rural El Portillo (Cantavieja)
- Apartamentos turísticos El Casal de Nicolás (Fortanete)
- Bodega Casa Masas (Mirambel)
- Empresa de servicios turísticos T-Guío (Villarroya de los Pinares)

Durante los días 30 y 31 de marzo se realizó a cada una de ellas una asistencia técnica individualizada (ATI), en la que se realizó un diagnóstico y se comprobó el estado de cumplimiento de los requisitos mínimos para poder ser adheridas, lo cual derivó en sendos informes con los resultados y las recomendaciones para alcanzar el cumplimiento de todos ellos.



Visita ATI a la casa rural El Portillo.

El 11 de mayo se llevó a cabo una asistencia técnica colectiva (ATC) que tuvo como principales objetivos revisar en profundidad las actuaciones básicas antes de la adhesión de las empresas (revisar implantación, solucionar dudas y problemas), revisar los compromisos del ENP con el sistema de adhesión y explicar qué es el Programa de Actuaciones y comenzar a elaborarlo.



ATC en la sede de la comarca del Maestrazgo.

Entre marzo 2023 – julio 2023 se realizó un asesoramiento a distancia (ATD), tanto a las empresas como al ENP, para solucionar las dudas que les pudieron surgir a los empresarios para la aplicación de las Actuaciones Básicas de Sostenibilidad, en la elaboración del Programa de Actuaciones, así como en los documentos a enviar para realizar la solicitud definitiva de adhesión al Sistema.

Finalmente, la asistencia técnica realizó visitas individualizadas de verificación (VIV) durante los días 21 y 22 de junio, para comprobar sobre el terreno el cumplimiento de todos los requisitos, lo cual quedó reflejado en informes individualizados para cada empresa.

Y por último, el 19 de julio tuvo lugar el acto de firma de los acuerdos, y entrega de los certificados y placas acreditativas, con la asistencia de los empresarios, de técnicos de la asistencia técnica, representantes de los monumentos naturales del maestrazgo y representantes de la comarca del Maestrazgo.



Firma de documentos del Sistema de Adhesión de empresas a la CETS.



Acto de entrega de certificados y placas.



Placa identificativa.

Los gestores de los monumentos naturales son los encargados de realizar el seguimiento del cumplimiento de los planes de acción trianuales de cada empresa, cuyo control se realizará en julio de cada año.

En el Plan de Acción de la CETS de los Monumentos Naturales y Comarca del Maestrazgo, periodo 2023-2027, se incluyó la actuación I.3.1. Adhesión de empresas en la Fase II de la CETS que realicen acciones concretas para disminuir impactos sobre el patrimonio natural y cultural, para dar opción a la incorporación de nuevas empresas a la Carta.

**Actuación 3. Renovación de la CETS cada 5 años, con la actualización de la Estrategia y la elaboración de nuevos planes de acción.**

**Propuesta de inversión:** Capítulo 2 de la Dirección General Medio Natural y Gestión Forestal (para el pago de la auditoría y uso de la marca).

**Presupuesto:** 6.634,00 € (para el pago de la auditoría y uso de la marca).

**Financiación:** 100% fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón).

**Descripción:** Durante los días 17 y 18 de abril se llevó a cabo la auditoría externa de renovación de la CETS. Durante el primer día se revisó toda la documentación y se intercambiaron opiniones con diferentes actores implicados en la gestión de la Carta. El día 18 se visitaron varias localidades para ver in situ actividades realizadas con el anterior plan de acción, además de comprobar actuaciones con algunas empresas adheridas a la CETS.



Auditoría, revisión de documentación.



Auditoría, sobre el terreno.

El comité de evaluación de la CETS tuvo su reunión anual los días 20 y 21 de septiembre y el día 2 de octubre el consejo aprobó la decisión del comité de evaluación de renovar el certificado de la Carta Europea de Turismo Sostenible de los Monumentos Naturales y comarca del Maestrazgo para el periodo 2023-2027, lo cual se comunicó mediante una carta del presidente de EUROPARC-Federation.

La ceremonia de entrega de certificados de la Carta Europea de Turismo Sostenible tanto para todos aquellos espacios naturales protegidos que obtenían esta acreditación por primera vez como para los que renovaban su Carta, tuvo lugar en el Parlamento Europeo, en Bruselas, el día 30 de noviembre. Una representación de los responsables de la Carta Europea de Turismo Sostenible de los Monumentos Naturales y Comarca del Maestrazgo viajó hasta allí para participar en dicho acto: Belén Leránz, jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, del Gobierno de Aragón; Cristina Mallén, técnico de Turismo de la Comarca del Maestrazgo y Beatriz Borrás, gerente de Maestrazgo Asociación Turística.

En el evento se dieron cita seis áreas protegidas de España, seis de Italia, una de Letonia y otra de Reino Unido y todos los representantes de los espacios protegidos agradecieron el reconocimiento de EUROPARC.

Algunas de las áreas protegidas, como la de los monumentos naturales del Maestrazgo, fueron invitadas a participar para comentar brevemente algunas de las acciones que han llevado a cabo gracias a la Carta. Se explicaron las acciones de compensación de CO<sub>2</sub> que se pusieron en marcha con los empresarios turísticos del Maestrazgo y en la web de la carretera The Silent Route, así como la campaña Monumentos Limpios, actuaciones que fueron valoradas muy positivamente por los asistentes y por las autoridades de EUROPARC-Federation, que felicitaron al Maestrazgo por su implicación en la CETS.

Uno de los objetivos importantes de este encuentro fue conocer experiencias de buenas prácticas en diferentes áreas protegidas y la posibilidad de replicar lo que funciona en las propias, pero también poner en contacto a los representantes de los otros espacios protegidos, de manera que se puedan generar alianzas y realizar intercambios de experiencias en el futuro entre las diferentes áreas.

Después de más de 20 años de experiencia, la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos ha demostrado ser una herramienta útil e importante que ofrece beneficios sociales, ambientales y económicos, y puede describirse como un modelo de gobernanza que ofrece áreas protegidas como destinos turísticos sostenibles.



Foto de grupo del acto de entrega de certificados CETS.



Sala de reuniones.



Entrega del certificado a los Monumentos Naturales y Comarca del Maestrazgo

### 2.2.3. Desarrollo socioeconómico.

**Objetivo general III:** Fomentar el Desarrollo Socioeconómico del Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos Naturales, a través de la promoción de un desarrollo sostenible del territorio.

Durante el año 2023 se fomentó el desarrollo socioeconómico a través de compensaciones económicas a las entidades locales, y subvenciones a particulares por inversiones dentro del área de influencia socioeconómica de los monumentos naturales.

#### **Actuación 1. Realización de campañas informativas sobre ayudas y subvenciones en el área de influencia socioeconómica de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.**

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón)

**Descripción:** La Jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel informó sobre las siguientes ayudas y subvenciones:

- Orden ICD/207/2023, de 25 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas para Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de las Empresas Turísticas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, a Maestrazgo Asociación Turística (MAT), Comarca del Maestrazgo (CM) y Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo (ADEMA) por correo electrónico.
- Orden AGM/21/2023, de 16 de enero, por la que se establece la convocatoria de ayudas para la financiación de actuaciones de conservación de la biodiversidad en los espacios Red Natura 2000, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a los ayuntamientos con espacios naturales protegidos por correo electrónico.
- Orden AGM/212/2023, de 21 de febrero, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020, para el año 2023, a los ayuntamientos con espacios naturales protegidos, MAT, CM, ADEMA y OCAs por correo electrónico.

#### **Actuación 2. Tramitación de subvenciones.**

**Recursos:** Sección de Espacios Naturales de Teruel y Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

##### ➤ **Subvenciones:**

El Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón, establece que, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que cuenten en su territorio con espacios naturales protegidos o estén incluidos en las áreas de influencia socioeconómica, el Gobierno de Aragón establecerá ayudas técnicas, económicas y financieras u otros estímulos.

La **Orden AGM/212/2023**, de 21 de febrero, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 – 2020, para el año 2023.

En la convocatoria se presentaron las siguientes solicitudes:

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ACTUACIÓN	SOLICITA €	CONCEDIDO €	ESTADO
SEN23010019	M.A.C.B.	Restauración del corral de la Masía de la Pantorra y de la majada de la Masía de la Solana	24.841,00	9.936,40	Pagado
SEN23010010	J.E.A.	Compra de un rastrillo para el acondicionamiento del forraje, pastor eléctrico, y comedero de forraje.	8.712,60	3.485,04	Pagado

Tabla 21. Subvenciones para inversiones en activos físicos en el área de influencia socioeconómica de los monumentos naturales. Año 2023.

El artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón establece que: “El Gobierno de Aragón establecerá un régimen económico de ayudas y medidas compensatorias a entidades locales, empresas y particulares integrados en las Áreas de Influencia Socioeconómica y que se vean afectados por las limitaciones que del cumplimiento de esta ley se deriven, con el fin de promover su desarrollo sostenible”.

La **Orden AGM/379/2023**, de 21 de marzo, por la que se aprueba y se compromete el gasto y se reconoce la obligación de las transferencias con cargo al fondo de compensación a Ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón para el ejercicio 2023.

La orden establecía las siguientes compensaciones:

Municipio	Superficie en ENP (ha)	Importe por superficie (€)	Importe compensación (€)
Castellote	248,54	2.236,86	5.000,00
Ejulve	74,00	666,00	5.000,00
Molinos	125,94	1.133,46	5.000,00
Pitarque	114,00	1.026,00	5.000,00
Villarluengo	114,00	1.026,00	5.000,00

Tabla 22. Compensaciones a los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica (9 €/ha ENP).

#### 2.2.4. Resumen presupuestario.

La distribución del presupuesto invertido en los Monumentos Naturales del Maestrazgo durante 2023 especificando las actuaciones ejecutadas fue la siguiente:

Objetivo	Expte.	Título	Descripción	Presupuesto €	Financiación
Funcionamiento básico y coordinación de espacios protegidos					
	RB 34014	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios protegidos de la comunidad autónoma de Aragón. Años 2023 y 2024.	SARGA Contratación 12 meses de técnico, incluido medios auxiliares y desplazamientos. (Dedicación parcial a los monumentos naturales). Trabajos en gestión, uso público y planificación.	11.722,86	FEADER GOBIERNO DE ARAGÓN
Uso Público					
	4422_Sarga 2021_06	Prestación del servicio de atención al usuario en los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos de Aragón entre 2022 y 2024.	SARGA Contratación de 1 monitor (programa de atención al visitante, actividades singulares). También incluye el diseño de los programas y la coordinación de los centros.	12.324,06	GOBIERNO DE ARAGÓN
	TB 23720	Mantenimiento de infraestructuras, control de visitantes y seguimientos en espacios naturales protegidos gestionados en la provincia de Teruel. Años 2022-2023.	SARGA Contratación 2 meses de peón (2 peones especialistas, 1 mes), incluido medios auxiliares y desplazamientos. Trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de infraestructuras de uso público.	6.826,18	GOBIERNO DE ARAGÓN
	TB 23720	Mantenimiento de infraestructuras, control de visitantes y seguimientos en espacios naturales protegidos gestionados en la provincia de Teruel. Años 2022-2023	CONTRATA Diseño y fabricación de una señal.	101,64	GOBIERNO DE ARAGÓN
	TB 33794	Gastos ENPs.	CONTRATA Diseño y fabricación de señales.	217,80	GOBIERNO DE ARAGÓN
	TB 33785	Asistencia en el proceso final de implantación, verificación y adhesión de empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible de los Monumentos Naturales y	CONTRATA Asistencia en la adhesión de empresas a la CETS	10.950,74	FEADER GOBIERNO DE ARAGÓN

		Comarca del Maestrazgo (Teruel).			
	Capítulo 2 de la Dirección General Medio Natural y Gestión Forestal	Pago de la auditoría de renovación de la CETS.	ADMINISTRACIÓN Pago de la auditoría de renovación de la CETS.	6.634,00	GOBIERNO DE ARAGÓN
Desarrollo Socioeconómico					
		Subvenciones a particulares		13.421,44	FEADER MINISTERIO GOBIERNO DE ARAGÓN
		Compensaciones a los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica		25.000,00	GOBIERNO DE ARAGÓN
<b>TOTAL:</b>				<b>87.198,72</b>	

Tabla 23. Resumen de actuaciones en la los Monumentos Naturales del Maestrazgo durante 2023.

En las siguientes tablas se muestra el resumen de las actuaciones financiadas con presupuestos del Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, omitiéndose las que reciben financiación de otros servicios, de otras direcciones generales o de otras administraciones.

ÁREA	ACTUACIÓN	IMPORTE €
<b>Funcionamiento básico</b>	Contratación de 12 meses de técnico: Trabajos en gestión, uso público y planificación.	11.722,86
	<b>Total:</b>	<b>11.722,86</b>
<b>Uso Público</b>	Acondicionamiento y mantenimiento de infraestructuras de uso público.	6.826,18
	Diseño y fabricación de señalética.	101,64
	<b>Total:</b>	<b>6.927,82</b>
<b>Desarrollo Sostenible</b>	Asistencia en la implantación de empresas a la Carta Europea de Turismo Sostenible.	10.950,74
	Auditoría de renovación de la CETS	6.634,00
	Subvenciones a particulares	13.421,44
	Compensaciones a los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica	25.000,00
	<b>Total:</b>	<b>56.006,18</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>74.656,86</b>

Tabla 24. Inversiones del Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 en los monumentos naturales 2023.

CONCEPTO	FEADER	G.A.	MINISTERIO	TOTAL
Técnico de ENPs	8.081,55	3.641,31		11.722,86
Mantenimiento (cuadrilla)		6.826,18		6.826,18
Señalética		101,64		101,64
Asistencia C.E.T.S.	7.964,47	2.986,27		10.950,74
Auditoría C.E.T.S.		6.634,00		6.634,00
Subvenciones a particulares	7.113,37	3.758,00	2.550,07	13.421,44
Compensaciones a Aytos.		25.000,00		25.000,00
<b>Total</b>	<b>23.159,39</b>	<b>48.947,40</b>	<b>2.550,07</b>	<b>74.656,86</b>

Tabla 25. Financiación de las inversiones del Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 en los monumentos naturales 2023 por concepto y financiación.

FINANCIACIÓN	EUROS	%
<b>FEADER</b>	<b>23.159,39</b>	<b>31,02</b>
<b>GOBIERNO DE ARAGÓN</b>	<b>48.947,40</b>	<b>65,56</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>2.550,07</b>	<b>3,42</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74.656,86</b>	<b>100</b>

Tabla 26. Financiación de las inversiones del Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 en los monumentos naturales 2023 por financiación.

### 3. PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La participación social en los monumentos naturales se realiza a través de su órgano consultivo, el patronato.

Durante 2023 no se celebraron patronatos al ser un año electoral y no estar configurado el nuevo patronato.

La elaboración de esta memoria se cofinancia con fondos FEADER encuadrado en la intervención 6871 “Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural”, subintervención 6871\_04 “Encargos a medio propio para actuaciones de carácter inmaterial relativas a espacios naturales protegidos y otras zonas designadas de alto valor natural” del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027”.

